

V LEGISLATURA

AÑO XVII

30 de Noviembre de 1999

Núm. 25

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).		P.N.L. 103-I	
P.N.L. 101-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a protección del puente y calzada romanos en Pozalmuro, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	884
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jesús Cuadrado Bausela, D. José M. ^a Crespo Lorenzo y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a urgencia y prioridad de la construcción de la autovía de Tierra de Campos (Benavente-Palencia), para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	883	P.N.L. 104-I	
P.N.L. 102-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D. ^a Elena Pérez Martínez, relativa a cumplimiento de la Disposición Adicional Novena del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración General de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia.	884
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a ejecución de obras pendientes en la C-622 León-La Bañeza, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	883	P.N.L. 105-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D. ^a Elena Pérez Martínez, relativa a paralización de las obras del Hospital Militar de Valladolid para estudio y protección de los restos arqueológicos hallados,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	885	P.N.L. 112-I	
P.N.L. 106-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a dotación de personal en la Sección de Régimen Jurídico del Medio Natural de la Delegación Territorial de Segovia, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.	889
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a modificación de la normativa en materia de seguridad industrial, para su tramitación ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial.	885	P.N.L. 113-I	
P.N.L. 107-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a negociaciones con IBERPISTAS sobre gratuidad de la futura autopista Segovia-San Rafael, para su tramitación ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial.	889
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a integración del municipio de El Cubo de Don Sancho en las diferentes áreas de servicios de Vitigudino, para su tramitación ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial.	886	P.N.L. 114-I	
P.N.L. 108-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a gratuidad del peaje de la autopista Segovia-San Rafael, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.	890
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a inclusión de determinados datos en la publicación de las subvenciones concedidas por la Agencia de Desarrollo, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.	887	P.N.L. 115-I	
P.N.L. 109-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D. ^a Leonisa Ull Laita, relativa a convenio con el Ayuntamiento de Aranda de Duero para dotación de fondos bibliográficos a la Biblioteca Municipal, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	891
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José M. Hernández Hernández, D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. ^a Isabel Fernández Marassa, D. ^a Begoña Núñez Díez, D. ^a Elena Pérez Martínez y D. ^a M. ^a Teresa Rodrigo Rojo, relativa a planteamiento ante la Administración Central de supresión del IVA a ciudadanos que ingresen en Residencias de la Tercera Edad, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.	888	P.N.L. 116-I	
P.N.L. 110-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D. ^a Leonisa Ull Laita, relativa a limpieza y acondicionamiento de los márgenes del Duero en Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.	891
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José M. Hernández Hernández, D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. ^a Isabel Fernández Marassa, D. ^a Begoña Núñez Díez, D. ^a Elena Pérez Martínez y D. ^a M. ^a Teresa Rodrigo Rojo, relativa a disposición y autorización de talonarios de recetas públicas a facultativos de Residencias Públicas y Concertadas de Tercera Edad, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.	888	P.N.L. 117-I	
P.N.L. 111-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D. ^a Leonisa Ull Laita, relativa a creación de un Conservatorio Público de Música en Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	891
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José M. Hernández Hernández y D. ^a Ana M. ^a Granada Sánchez, relativa a modificación de asignación presupuestaria para construcción de nueva presa en La Adrada, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.	889	P.N.L. 118-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a negociaciones con el Ministerio de Trabajo sobre adenda al acuerdo de transferencia de la Formación Profesional Ocupacional del INEM, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.	892
		P.N.L. 119-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un Decreto regulador del régimen económico del suministro de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
gases combustibles por canalización, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.	892	Comunidad de Castilla y León, promovido por la Consejería de Agricultura y Ganadería, para ayudas a la modernización y mejora de instalaciones de riego en la Comunidad.	894
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.			
Acuerdos.			
ACUERDO de la Mesa de las de las Cortes de Castilla y León por el que se admite a trámite la oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de la Comisión de Investigación sobre delimitación de responsabilidades políticas derivadas de las irregularidades cometidas en la gestión del Consejo Económico y Social de Castilla y León durante el mandato del Sr. García Verdugo.	893	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 28 de octubre de 1999, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, el Programa Operativo INTERREG II-C (Sequía).	894
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 1 de octubre de 1999, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, promovido por la Consejería de Fomento, para la contratación de las obras de los Convenios MINER.	893	IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de octubre de 1999, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, promovido por la Consejería de Agricultura y Ganadería, para la ejecución del Convenio con la Excma. Diputación Provincial de Burgos.	893	Interpelaciones (I).	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de octubre de 1999, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, para realizar proyectos financiados por el Programa Operativo INTERREG II (FEOGA-O).	894	I. 7-I	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 14 de octubre de 1999, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política de personal en materia de Enseñanza No Universitaria.	894
		I. 8-I	
		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política y previsiones sobre la Red de Centros para la Enseñanza Secundaria Obligatoria y oferta educativa en Institutos de Enseñanza Secundaria.	895
		I. 9-I	
		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política y previsiones sobre adaptación de los Centros Escolares a las exigencias del Real Decreto 1004/91.	895
		I. 10-I	
		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política y previsiones sobre la Formación Profesional.	895
		I. 11-I	
		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política y previsiones sobre la Educación Permanente de Adultos y las Enseñanzas de Régimen Especial.	895
		I. 12-I	
		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política y previsiones sobre los Servicios Complementarios de la Enseñanza No Universitaria (Departamentos de Orientación, Centros de Recursos y Formación Permanente del Profesorado, etc.).	895

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. 13-I		P.O. 64-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política y previsiones sobre introducción de nuevas tecnologías en la Enseñanza No Universitaria.	896	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José M. Hernández Hernández y D.ª Ana M.ª Granado Sánchez, relativa a transformación del Centro de Salud de Arenas de San Pedro en Centro Mixto de Atención Primaria y Especializada.	898
I. 14-I		Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a planteamiento político y técnico de cara al traspaso de medios y servicios en materia de Atención Especializada.	896	P.O.C. 36-I	
Mociones.		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a desarrollo de la acción inspectora ante los nuevos criterios de corrección de las pruebas de selectividad.	899
M. 2-I		P.O.C. 37-I	
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política en materia de Protección Civil, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 9, de 24 de septiembre de 1999.	896	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral.	899
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).		P.O.C. 38-I	
P.O. 24-I ¹		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solución a los problemas de la Biblioteca Pública de Valladolid.	899
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por la que se traslada la tramitación de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno formulada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a actuación en la carretera comarcal BU-733, Bardauri, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999, ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Cámara.	897	P.O.C. 39-I	
P.O. 61-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a supresión de autobús directo entre Segovia y Salamanca un día de la semana.	900
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causas del retraso en la presentación del Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica.	897	P.O.C. 40-I	
P.O. 62-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a propuesta de soluciones a las peticiones de segregación de diversos municipios segovianos.	900
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a filtraciones de agua en el Acueducto de Segovia.	898	P.O.C. 41-I	
P.O. 63-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a soluciones previstas o decididas sobre las peticiones de segregación de municipios segovianos.	900
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a existencia de fondos para pago de nóminas de la Gerencia de Servicios Sociales.	898		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 42-I		P.E. 288-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a denegación de segregación a varios municipios segovianos.	901	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a modificaciones previstas en la Ley de Acción Social y Servicios Sociales.	903
P.O.C. 43-I		P.E. 289-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, formulada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a actuación en la carretera comarcal BU-733, Bardauri.	901	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a mejora de la información sanitaria a través de nuevas tecnologías en el año 2000.	903
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		P.E. 290-I	
P.E. 117-I ¹ , P.E. 118-I ¹ , P.E. 120-I ¹ , P.E. 121-I ¹ , P.E. 126-I ¹ , P.E. 160-I ¹ , P.E. 161-I ¹ y P.E. 166-I ¹		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a conciertos de plazas para menores.	904
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	901	P.E. 291-I	
P.E. 283-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a justificación de la disminución de plazas para menores en centros propios de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y aumento de plazas concertadas en otras instituciones.	904
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a importe y procedimiento de adjudicación del folleto divulgativo de la Dirección General de Calidad de los Servicios.	902	P.E. 292-I	
P.E. 284-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Unidades de Intervención Educativa previstas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en el año 2000.	904
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de disminución de riesgos de transmisión sexual y parental del SIDA.	902	P.E. 293-I	
P.E. 285-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a incremento de plantillas y equipos de Atención Temprana a personas con discapacidad.	904
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a adaptación del Programa de Prevención y Control de la Tuberculosis a la evaluación epidemiológica y sanitaria.	902	P.E. 294-I	
P.E. 286-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a facturas pendientes de pago por la Gerencia de Servicios Sociales.	905
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a instauración de Programas de captación y control de vacunación en Zonas Básicas de Salud.	903	P.E. 295-I	
P.E. 287-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación, ubicación y presupuesto de las Unidades de Referencia Regional de Quemados y de Reimplantes.	905
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a cobertura del servicio de prevención de enfermedades cardiovasculares y elaboración de las Guías de Reanimación Cardiopulmonar.	903	P.E. 296-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a implantación de los Programas de Prevención de Accidentes en las Zonas Básicas de Salud.	905	D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a MAPA acústico de las capitales de provincia de Castilla y León.	908
P.E. 297-I		P.E. 306-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Guías de Actuación en patología psiquiátrica consensuadas con los Equipos de Salud Mental.	906	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Inventarios de productores de residuos industriales tóxicos y peligrosos y de productos de residuos ganaderos.	908
P.E. 298-I		P.E. 307-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a porcentaje de usuarios con Historia Clínica Individual cumplimentada.	906	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a salvaguarda de la vía pecuaria denominada «Colada Calzada de Ledesma» en Salamanca.	908
P.E. 299-I		P.E. 308-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Guías de Actuación ante Emergencias en el sistema de Atención Primaria.	906	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a cobertura de los Servicios de Revisión del Niño Sano y de Prevención de la Caries Infantil.	908
P.E. 300-I		P.E. 309-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a porcentaje de Centros de Salud de Zonas Básicas construidos y otros extremos.	906	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a conclusiones del Informe sobre el patrimonio documental del Ayuntamiento de Renedo de Valdavia.	909
P.E. 301-I		P.E. 310-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a control sanitario de aguas residuales depuradas.	907	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a error en parcelas en la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos en Segovia.	909
P.E. 302-I		P.E. 311-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Inventario de Focos Emisores contaminantes del aire.	907	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas desarrollados en las Zonas Básicas de Salud para promoción del ejercicio físico.	909
P.E. 303-I		P.E. 312-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Plan de recogida y tratamiento de cadáveres animales.	907	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de Educación Sanitaria realizados en Zonas Básicas de Salud dirigidos a grupos de riesgo.	910
P.E. 304-I		P.E. 313-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a censo en materia de sustancias y preparados químicos peligrosos.	907	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a dotación de las Áreas de Salud con progra-	
P.E. 305-I			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
mas de captación y seguimiento del VIH y atención al colectivo de la prostitución.	910	D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a acuerdos y estructuras de colaboración en materia de prevención del VIH y SIDA en jóvenes y adolescentes.	913
P.E. 314-I		P.E. 323-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a realización de diversas actividades de educación para la salud en Centros Escolares.	910	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el cumplimiento del Plan Sociosanitario.	913
P.E. 315-I		P.E. 324-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de promoción del ejercicio físico para personas mayores y de información sanitaria desarrollados en Zonas Básicas de Salud.	910	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a existencia en los Hospitales de Referencia de Área de Salud de un Equipo Pluriprofesional y de Protocolos para Alta Hospitalaria y para tratamiento domiciliario de personas mayores y con discapacidad.	913
P.E. 316-I		P.E. 325-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a control de toxiinfecciones y de intoxicaciones alimentarias de origen industrial.	911	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a cobertura de las ausencias de profesores en Centros de Enseñanza Pública de la provincia de Palencia.	913
P.E. 317-I		P.E. 326-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a estudio, mapa, inversiones y dotación en materia de Atención Especializada.	911	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación del Consejo de Dirección del Plan Sociosanitario y de diversas estructuras.	914
P.E. 318-I		P.E. 327-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre Hospitalización y Atención Especializada.	911	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a existencia de Unidades funcionales de Mama en las Áreas de Salud y otros servicios de atención especializada.	914
P.E. 319-I		P.E. 328-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre Intervenciones de apoyo al Sistema Sanitario.	912	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a existencia de un Centro Regional de Referencia de Oncología y de Unidades de dicha especialidad.	914
P.E. 320-I		P.E. 329-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a medidas y acuerdos para la prevención de accidentes en parques eólicos.	912	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a cobertura del Servicio de Previsión y Detección del Problema del Anciano y otros extremos.	915
P.E. 321-I		P.E. 330-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Plan de Actuación y coordinación con las Administraciones Públicas para la atención de los enfermos mentales.	912	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a	
P.E. 322-I			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
fecha de remisión a las Cortes Regionales del Segundo Plan de Salud de Castilla y León.	915	P.E. 339-I	
P.E. 331-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a registro unificado de pacientes candidatos a trasplante renal y otros extremos.	917
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a Servicios de Referencia del Sistema Sanitario.	915	P.E. 340-I	
P.E. 332-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a programas de seguimiento de indicadores de calidad y tiempo medio de resolución de reclamaciones en la Red Hospitalaria Pública.	917
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a Centros de Especialidades Extrahospitalarios en funcionamiento y previstos para el año 2000.	915	P.E. 341-I	
P.E. 333-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a desplazamiento de especialistas a los Centros de Salud con expresión de la partida presupuestaria y de la frecuencia temporal.	918
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a actividades de información sobre alimentación saludable.	916	P.E. 342-I	
P.E. 334-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a funcionamiento de Unidades Hospitalarias para atención de patologías asociadas al envejecimiento.	918
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a reglamentación de los mecanismos de comunicación y coordinación que aseguren la integración de actividades sanitarias.	916	P.E. 343-I	
P.E. 335-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a criterios de designación del Municipio de San Emilianillo como Centro de Salud de Babia.	918
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a funcionamiento de la Unidad de Reproducción Humana de ámbito regional y otros extremos.	916	P.E. 344-I	
P.E. 336-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a solicitudes de ayuda para inversiones presentadas por la sociedad ENERVISA.	918
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a Unidades y/o Hospitales de día para pacientes con SIDA en los Hospitales de referencia de Área de Salud.	916	P.E. 345-I	
P.E. 337-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a autorizaciones de medios y procedimientos de caza presentados en la provincia de Salamanca.	919
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a recursos asistenciales alternativos a la Hospitalización de enfermos mentales y situación de los Equipos de Salud Mental Infarto-Juvenil en Áreas de Salud.	917	P.E. 346-I	
P.E. 338-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a autorizaciones y denegaciones de medios y procedimientos de caza en la provincia de Salamanca.	919
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a salas de Hemodinámica y servicios de Cirugía Cardíaca.	917	P.E. 347-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Cipriano González Hernández, relativa a resultados de las autorizaciones de medios y procedimientos de caza otorgados en la provincia de Salamanca.	919	P.E. 356-I	
P.E. 348-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a coordinación de Equipos de Atención Primaria con Unidades Hospitalarias de Ciudadados Paliativos.	922
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a tratamiento partidista de asuntos municipales por instituciones regionales.	920	P.E. 357-I	
P.E. 349-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a MASTER Universitario de Ciudadados Paliativos.	922
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a retraso en la remisión al Ayuntamiento de Lerma del boletín de autorización del sistema eléctrico para las instalaciones del Campo de Fútbol.	920	P.E. 358-I	
P.E. 350-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diagnóstico Precoz de Alteraciones Metabólicas Congénitas.	922
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a motivos del retraso en las obras de urgencia del recinto ferial de Lerma.	920	P.E. 359-I	
P.E. 351-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a disminución de las actuaciones previstas en la lucha contra la marginación en la vivienda.	923
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a tratamiento con antirretrovirales a las embarazadas infectadas por VIH en las Áreas de Salud y aplicación del Protocolo sobre Precauciones Universales.	921	P.E. 360-I	
P.E. 352-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a inversiones del Ministerio de Sanidad en Castilla y León para reforma de los hospitales de Burgos y León y construcción de uno nuevo en Valladolid.	923
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a traslado de médicos en la provincia de Salamanca.	921	P.E. 361-I	
P.E. 353-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a supervisión de excavaciones arqueológicas en la Plaza Mayor de León.	923
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a implantación de nuevas tecnologías de la información al campo sociosanitario.	921	P.E. 362-I	
P.E. 354-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a subvenciones para el proyecto de construcción de una planta de deshidratación de forrajes.	924
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a apoyo técnico a las ONG que realicen ciudadanos paliativos y otros extremos.	921	P.E. 363-I	
P.E. 355-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a apertura de cantera de piedra caliza en la localidad de Genicera, Ayuntamiento de Cármenes.	924
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a funcionamiento del Teléfono Regional de Información y Consulta en la Unidad del Dolor del Hospital Martínez Anido de Salamanca.	922	P.E. 364-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Antonio Herreros Herreros, relativa a ubicación e instalación de granjas porcinas de la empresa Castileón 2000 en la zona norte de la provincia de Palencia.	925	integral e inversiones concretas en la zona del Moncayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	927
P.E. 365-I		P.E. 165-II	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a importe de la inversión total y de la subvención del MINER en el macroproyecto ganadero de Castileón 2000 en la zona norte de la provincia de Palencia.	925	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro J. Tarancón Muñoz y D.ª Concepción Martínez de Miguel, relativa a programa Life de protección del quebrantahuesos en la zona del Moncayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	928
P.E. 366-I		P.E. 176-II	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a adjudicación de vivienda de promoción pública en c/ Ancares de Valladolid.	925	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a personación en el litigio sobre la propiedad del Monasterio de Santa Cruz de la Zarza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 18, de 2 de noviembre de 1999.	928
P.E. 367-I		P.E. 179-II	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de ayudas a empresas del sector minero incluidas en el Programa de Actuación Minera 1996/1999.	926	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a régimen de la Residencia «Valverde» de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 18, de 2 de noviembre de 1999.	928
Contestaciones.		P.E. 203-II	
P.E. 84-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a aportación específica por provincias del Plan Concertado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 18, de 2 de noviembre de 1999.	929
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a restauración de la Mina Petra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 12, de 6 de octubre de 1999.	926	P.E. 205-II	
P.E. 124-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación de los III Planes Regionales Sectoriales de diversos colectivos y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 18, de 2 de noviembre de 1999.	929
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a autorización de construcción de una piscifactoría en el río Silván en Puebla de Lillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	927	V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
P.E. 125-II		RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto y adjudicación por concurso, del Contrato de Instalaciones y Condiciones de Protección contra Incendios en la Sede de las Cortes de Castilla y León, Castillo de Fuensaldaña y Edificios Auxiliares dependientes de las Cortes.	930
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro J. Tarancón Muñoz y D.ª Concepción Martínez de Miguel, relativa a planes de protección			

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 101-I a P.N.L. 119-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 101-I a P.N.L. 119-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 101-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jesús Cuadrado Bausela, José M.^a Crespo Lorenzo y Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula/n la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

En el Plan de Infraestructura del Estado figura como una prioridad en la Red de Carreteras de interés general el desdoblamiento de la N-610 (Benavente-Palencia).

En los últimos presupuestos generales del Estado figuraron previsiones presupuestarias para esta obra, si bien en el proyecto de presupuestos para el año 2000 no aparece partidas presupuestarias alguna. El grupo socialista ya ha manifestado su preocupación por el retraso en la ejecución de esta obra.

La autovía de Tierra de Campos no fue recogida en el PDI por capricho, al contrario es un corredor imprescindible en la Red General del Estado y para la articulación

territorial en nuestra Comunidad Autónoma. La propia comprobación de flujos por esta vía certifica la necesaria adaptación de la misma. Se trata de territorios de la Comunidad Autónoma necesitados de una mejora en sus infraestructuras para permitir el aprovechamiento de sus potencialidades. Nada podría justificar retrasos en la construcción de la autovía.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1º.- Las Cortes de Castilla y León declaran la absoluta y urgente prioridad de la construcción de la autovía de Tierra de Campos (Benavente-Palencia).

2º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir el Gobierno de la Nación la gestión inmediata para la construcción de la citada autovía.

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 1999.

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jesús Cuadrado*

José M. Crespo

Antonio de Meer

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 102-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores en LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, por LA UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrados en el GRUPO MIXTO, del modo que mejor proceda en derecho, comparecen y dicen:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 158 y s.s. del reglamento de la CÁMARA, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante el pleno de Las Cortes.

ANTECEDENTES

En el año 1985, la EXMA. DIPUTACIÓN DE LEÓN, comienza el arreglo de carretera C-622, que comunica LEÓN con LA BAÑEZA. Sin embargo, por causas que desconocemos, cesan las obras 4,5 Kms. antes de la localidad de LA BAÑEZA.

Desde hace dos años, esta carretera ha pasado a depender de la CONSEJERÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, y a pesar de haber sido solicitado su arreglo en estos años por los ayuntamientos afectados, la C-622 sigue en estado lamentable y peligroso.

Por todo lo expuesto, se propone que por LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, sea aprobada la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que las CORTES DE CASTILLA Y LEÓN insten a la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, para que de forma urgente, ejecute las obras pendientes en la C-622 consistentes en;

- Ampliación de anchura de calzada.
- Nuevo firme.
- Eliminación de curvas peligrosas.
- Construcción de un nuevo puente.
- Señalización adecuada.

En LEÓN para FUENSALDAÑA a 8 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M.ª Rodríguez de Francisco*

LA PROCURADORA

Fdo.: *Daniela Fernández González*

P.N.L. 103-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

PEDRO J. TARANCÓN MUÑOZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura.

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León del 15 de septiembre de 1999 se anuncia exposición pública de "Declaración de Bien de Interés Cultural como monumento a favor del Puente y Calzada del despoblado de Masegoso, en Pozalmuro (Soria)".

Dicho puente es de origen romano, y desde él hasta Masegoso se halla un tramo de unos 700 metros aproximadamente de calzada romana, oculta con una capa de tierra con la que se cubrió hace unos años. Sendos vestigios arqueológicos fueron ya constatados en el año 1861 por el polígrafo Eduardo Saavedra en su obra "Descripción de la vía romana entre Uxama y Austóbriga".

De otra parte, un informe de José Luis Argente, que fuera director del Museo Numantino de Soria, manifestaba: "además del puente romano se conserva un tramo de

calzada romana (hoy tapada con tierra) que se debería, a la vez que se restaura el puente, limpiar y consolidar, impidiendo luego el tránsito de cualquier vehículo. Del mismo modo, se dispondría de un cartel informativo sobre la obra, punto del recorrido en el desarrollo de la vía romana citada y noticias de los trabajos realizados para su conservación".

Además, en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria de 13 de septiembre de 1999 se expuso a información pública la construcción de un nuevo puente sobre el río Rituerto en el término municipal de Pozalmuro (Soria), que puede afectar al viejo puente.

hay que tener en cuenta que en el referido BOCyL de 15-9-99 se establece un área de protección únicamente para el puente a través de un cuadrado cuyos lados distan 15 metros desde el mencionado puente, quedando sin protección la calzada romana.

De acuerdo con la Asociación Soriana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza (ASDEN), entendemos que mejor que construir un nuevo puente, la solución para el paso de los pocos vehículos, que ahora transitan para acceder a cuatro o cinco parcelas, vendría dada al desdoblarse el camino de Masegoso al puente romano.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que por la Consejería de Educación y Cultura se proceda a una delimitación muchísimo más amplia, tanto a lo largo del río como del camino, de forma que quedan incluidos en la protección de Bien de Interés Cultural, tanto el viejo puente romano como el tramo conservado de calzada romana, como mínimo.

2. Que se restauren, limpien y consoliden los antes mencionados puente y calzada, colocándose un cartel informativo sobre la historia de ambos e impidiéndose el tránsito de cualquier tipo de vehículo.

Fuensaldaña a 4 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Tarancón Muñoz*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 104-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de las Cortes:

ANTECEDENTES

La Disposición Adicional Novena del I Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León recoge que, "Siempre que esté garantizada la reciprocidad se podrá reservar un tanto por ciento no superior a un 10 por ciento de las plazas vacantes de personal laboral fijo para su provisión en concurso de traslados por personal laboral fijo al servicio de otras Administraciones Públicas. Este concurso de traslados se realizaría conjuntamente con el de acceso a la condición de laboral fijo. Una vez la Comunidad de Castilla y León tenga asegurada la reciprocidad, lo comunicaría a la Comisión del Convenio a los efectos de esta Disposición".

En aras de un mayor desarrollo del propio Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Castilla y León, que pueda dar un mayor cauce de movilidad a todo aquel personal fijo y, en consecuencia, al personal funcionario

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se inicien las gestiones correspondientes para llevar a efecto lo establecido en la Disposición Adicional Novena de dicho Convenio Colectivo, en el plazo máximo de tres meses.

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 105-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

La realización de trabajos de excavación para albergar la cimentación del futuro Centro de Hemoterapia y Hemodonación que se ubicará en el Hospital Militar, ha

puesto al descubierto, el pasado miércoles, restos óseos humanos. Dichos restos parecen tener que ver con enterramientos realizados en el antiguo convento de los Carmelitas Descalzos que se localizaba en ese lugar.

El solar que ocupa el antiguo Hospital Militar se encuentra catalogado y goza de nivel de protección A.3 en el Catálogo Arqueológico del Término Municipal de Valladolid, documento que forma parte del Plan General de Ordenación Urbana y del Plan Especial del Casco Histórico de Valladolid.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- La inmediata paralización de la obra que se realiza en el Hospital Militar hasta que se realicen los estudios arqueológicos necesarios.

2.- Que se garantice, en éste y en todos los casos, la aplicación de los procedimientos administrativos que sirvan para proteger adecuadamente los restos arqueológicos de nuestra ciudad.

Fuensaldaña a 12 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 106-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

En Castilla y León son muchos los Ayuntamientos que disponen en su plantilla de trabajadores en posesión de carnets profesionales de fontaneros o electricistas, acreditando de esta forma su capacidad para llevar a cabo todas las tareas y actividades propias de su profesión.

Se da la circunstancia de que estos trabajadores no pueden firmar los correspondientes boletines al no formar parte de una EMPRESA INSTALADORA. La Orden de 1 de marzo de 1985 de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo dispone que para que un profesio-

nal en posesión del carnet de instalador pueda ejercer su actividad debe pertenecer a la plantilla de una empresa autorizada o constituirse como empresario autónomo. Es evidente que la Administración no puede constituirse como empresa instaladora y que sus trabajadores no pueden constituirse como empresarios autónomos para realizar las tareas que llevan a cabo como empleados municipales.

La situación planteada ocasiona serios perjuicios a la Administración Local ya que cualquier Ayuntamiento se ve obligado a contratar una empresa especializada para llevar a cabo este tipo de instalaciones, aun disponiendo de su propio personal.

En el caso de que llegue a hacer las instalaciones con su personal, el Ayuntamiento se ve obligado a pedir que otra empresa firme y legalice una obra que no ha realizado. Ambas situaciones son perjudiciales ya que en un caso se deben pagar a una empresa unos trabajos que no ha realizado y en el otro se bordea la legalidad haciendo a una empresa firmar y responsabilizarse de unas obras que no ha llevado a cabo, pagando además por ello. Hay que dejar constancia también de que los requisitos que se exigen a una empresa instaladora o a un empresario autónomo, se cumplen con creces y con iguales o mayores garantías por una Administración Local, cuando ésta dispone en su plantilla del oportuno personal especializado. Por último no se trata, en absoluto, de vulnerar el principio de la libre competencia ya que estos trabajadores sólo podrían firmar boletines para la Administración a la que pertenecieran.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar la normativa en materia de intervención de empresas instaladoras, mantenedoras o conservadoras y otras personas o entidades, en materias derivadas de los Reglamentos de Seguridad Industrial con el fin de permitir que los empleados municipales que se encuentren en posesión de los carnets profesionales oportunos puedan firmar los correspondientes boletines de instalación en aquellas obras ejecutadas por la Administración en la que presten sus servicios”.

Fuensaldaña a 12 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M. Crespo Lorenzo*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 107-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

De todos es conocida la extraordinaria estructura territorial de nuestra Comunidad con sus más de 2.200 municipios amén de otras casi 4.000 entidades menores de población. Esta realidad que no es -o no debiera ser-, un freno para el desarrollo de nuestra región, nos debería exigir a todos un esfuerzo “a mayores” para encontrar instrumentos de desarrollo que hagan compatible la dispersión poblacional con la calidad de vida, la abundancia de entidades municipales con la presencia en ellas de servicios dignos, la permanencia vital en el medio rural como sinónimo de conservación y mejora del mismo. Deberíamos entre todos poder romper la ecuación que presenta como iguales la dispersión de población y una calidad de vida pobre.

La propia Ley 1/98 de Régimen Local de Castilla y León en su Exposición de Motivos comienza con un significativo “La tradición concejil y municipal de Castilla y León surgió durante la repoblación que se llevó a cabo en los territorios situados al norte y sur del río Duero durante los siglos IX y XII.

Es obvio que desde entonces acá ha cambiado mucho esa realidad y que hoy, en las puertas del próximo milenio, los derechos ganados a través de los esfuerzos de los ciudadanos requieren estructuras administrativas más eficientes.

Pero me atrevo a decir que hay algo que el paso del tiempo no lo ha cambiado, algo que aún permanece en la conciencia de nuestros ciudadanos del medio rural: el sentimiento de pertenencia a su “pueblo” junto a su convencimiento de que es perfectamente posible vivir en él y hacerlo con servicios razonables. Me atrevo a decir aún más, ese conocimiento de que es necesaria esta forma de vida lo tendrían que tener -lo tiene de hecho- muchos de aquellos que no viven en ese medio, pero para quienes la permanencia de los otros en él la consideran estrictamente necesaria.

Por el contra, de lo que no está muy convencido este Procurador es de que la legislación producida en este asunto y su desarrollo posterior por la Junta de Castilla y León vayan a solucionar este problema, más bien al contrario, los signos que observo me inducen a pensar que su estrategia va en sentido contrario.

Uno de entre los numerosos ejemplos que podrían ponerse y que justificarían la afirmación actual del municipio salmantino de El Cubo de Don Sancho”.

Por hablar sólo de los elementos más significativos señalaré los siguientes: El Cubo de Don Sancho pertenece a la Zona de Acción Social de Ciudad Rodrigo, allí

debe acudir cuando tiene que hacer gestiones relacionadas con el CEAS, con la Ayuda a Domicilio, con las ayudas relacionadas con el bienestar social... En cambio cuando el asunto que requiere es sanitario tiene que ir a La Fuente de San Esteban porque pertenece a esa Zona de Salud. Allí está el centro de guardias, eso sí, cuando hay necesidad de una ambulancia debe acudir de nuevo a Ciudad Rodrigo porque este Centro de Salud no la tiene. Por último para cualquier aspecto relacionado con la vida administrativa: Juzgado, Notaría, Registro... pertenece a Vitigudino. No quiero hablar de la Mancomunidad, de la vida social y cultural o de la actividad comarcal.

Parece claro que a la dispersión poblacional, entendida por sí misma como algo negativo, le viene a acompañar la dispersión de servicios. Entre todas dan como resultado la sensación ciudadana de descontrol, de desorden, de ineficacia.

La opinión generalizada de los habitantes de El Cubo es que todo iría mejor si hubiese una unificación de servicios y que el centro que los prestase fuese Vitigudino. Es sobre este municipio sobre el que pivota la atracción, por lo general, de los habitantes de El Cubo: la vida comercial y cultural, las tareas de ocio, etc., van dirigidas hacia Vitigudino.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a promover los cambios administrativos necesarios, dentro de los diferentes ámbitos de actuación de la Junta, para que el municipio de El Cubo de Don Sancho, se integre en las diferentes áreas de servicios cuyo centro es el municipio de Vitigudino”.

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 108-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo:

ANTECEDENTES

La Agencia de Desarrollo tiene previsto destinar para el año 2000 más de 13.000 millones de pesetas al conjunto de ayudas y subvenciones que concede a través de las diversas líneas de apoyo a la creación de empresas, al fomento del desarrollo tecnológico y a mejorar su competitividad e internacionalización.

La gestión de tan importante cantidad económica motiva la necesidad de una absoluta transparencia en la percepción de las ayudas provenientes de los fondos públicos. Si bien, el presente año la Junta de Castilla y León ha publicado por primera vez una relación de perceptores de ayudas, no obstante es necesario mejorar esta información para conseguir que esta información sea útil. Dado que entre otras situaciones se produce las siguientes:

- No coinciden las denominaciones entre las subvenciones publicadas y los acuerdos de convocatoria del ADE.
- No se tiene en cuenta que hay dos acuerdos de convocatoria diferentes, y se mezclan las ayudas de ambos.
- No se cita el número de líneas de ayuda.
- No se sigue el orden de las líneas de ayuda.

Así mismo es necesario que se pueda identificar a las empresas que han recibido una subvención, cuestión difícil en la actual publicación. Asimismo es preciso conocer el grado de compromiso que adquieren las empresas al recibir la subvención.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en la publicación de las subvenciones que concede la Agencia de Desarrollo se incluyan al menos los siguientes datos:

- 1.- La relación de subvenciones se publicitará con el orden y la denominación que tienen las líneas de ayuda, indicando el programa de actuación, y el Acuerdo por el que se convocaron y al que se han acogido en cada caso.
- 2.- En cada caso se incluirá la provincia y la localidad a la que pertenece el solicitante de la Ayuda.
- 3.- Compromisos y finalidad en cada caso que tiene la subvención concedida, indicando en cualquier caso el número de puestos de trabajo que se crean.

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 109-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Manuel Hernández Hernández, M.^a Luisa Puente Canosa, Isabel Fernández Marassa, Begoña Núñez Díez, Elena Pérez Martínez y M.^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

ANTECEDENTES

El limitado número de plazas en Residencias Públicas de Tercera Edad y las condiciones demográficas de nuestro país y más concretamente de Castilla y León, obliga a un número muy elevado de ciudadanos a optar por una plaza en alguna institución privada, con un sacrificio económico que a veces supone o incluso supera el 100% de sus ingresos.

Parte del montante económico que las instituciones cobran a estos ciudadanos, corresponde a la aplicación del IVA con que está gravado.

Dado que no existen competencias en esta materia impositiva por parte de la Junta de Castilla y León pero que sí existe una afectación económica negativa de los ciudadanos castellanos-leoneses en estas circunstancias, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que:

1º.- Plantee ante la Administración Central la iniciativa de solicitud de supresión de este impuesto de los ciudadanos que ingresan en Residencias de la Tercera Edad.

2º.- Si no se considera oportuna la iniciativa planteada en el punto anterior o en su caso, mientras se produce la correspondiente decisión del Gobierno de la Nación se adopte por la Junta la medida de subvención con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma las cuantías correspondientes a los ciudadanos de la comunidad autónoma ingresados en estas residencias de Castilla y León”.

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Manuel Hernández*
M.^a Luisa Puente
Isabel Fernández
Begoña Núñez
Elena Pérez
M.^a Teresa Rodrigo

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 110-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Manuel Hernández Hernández, M.^a Luisa Puente Canosa, Isabel Fernández Marassa, Begoña Núñez Díez, Elena Pérez Martínez y M.^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

ANTECEDENTES

Las Residencias de Tercera Edad tienen con carácter general y con arreglo a la disposición legal la obligación de contar con un facultativo médico para la atención de los ciudadanos en ellas ingresados.

Estos ciudadanos, en tanto asegurados públicos tienen asignados un médico de atención primaria (cabecera) en el correspondiente centro de salud al que están adscritos.

En la actualidad los médicos de las residencias de la tercera edad no están legalmente autorizados para facilitar las recetas de la seguridad social que para sus medicaciones generalmente crónicas, precisan los ciudadanos mencionados, con lo que éstos deben sistemáticamente acudir a sus Centros de Salud para obtenerlas con lo que se da la paradoja de que los facultativos que habitualmente controlan las prescripciones médicas, no están autorizados para firmar su dispensación.

Por todo ello, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que tome las medidas correspondientes previo acuerdo con INSALUD para que los facultativos de las Residencias Públicas y Concertadas de la Tercera Edad de la Comunidad Autónoma, dispongan de los talonarios de recetas públicas y estén formalmente autorizados a utilizarlos para indicaciones terapéuticas de los ingresados en el centro en el que prestan asistencia”.

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Manuel Hernández*
M.^a Luisa Puente
Isabel Fernández
Begoña Núñez
Elena Pérez
M.^a Teresa Rodrigo

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 111-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Manuel Hernández Hernández y Ana Granado Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Castilla y León del año 2000 se incluye una partida presupuestaria dirigida al arreglo de 2 pantanos en la localidad abulense de La Adrada para mejora del suministro público del agua.

Las condiciones técnicas de dicha presa y el uso que de ellas pretende la administración municipal desaconseja que la inversión en la mejora del suministro de agua en dicha localidad se acometa mediante su reforma.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que destine la partida presupuestaria con las adiciones de crédito que fueran necesarias, actualmente asignadas a reparación de 2 presas en La Adrada a la construcción de una nueva y la remodelación del suministro de agua para esta localidad”.

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Manuel Hernández
Ana Granado*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 112-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Delegación Territorial de Segovia, a través de la Sección del Régimen Jurídico del Medio Natural, depen-

diente de la Jefatura de Servicio de Medio Ambiente, tramita una cantidad de expedientes administrativos que son consecuencia de las denuncias formuladas por el Servicio de Guardería Forestal. El número de expedientes tramitados se han visto enormemente incrementado a medida que la población ha ido asumiendo responsabilidades en materia de Medio Ambiente y práctica conductas más respetuosas con el medio natural, a la vez que la Administración ha incrementado también su celo y se vigila más nuestra tierra, nuestro agua y nuestro aire, para evitar agresiones caprichosas o irrespetuosas.

Este enorme incremento trae consigo también un incremento de trabajo que actualmente supera las posibilidades de los funcionarios que trabajan en dicha Sección, por lo que la mayoría de esos expedientes, terminan durmiendo el sueño de los justos. Parece razonable poner fin a esta insuficiencia de personal y dotar a dicha Sección del personal necesario para llevar a cabo el trabajo propio con la mayor eficacia posible, a fin de prestigiar el trabajo de los propios guardas forestales y de que la población, y particularmente los agresores de la norma, no crean que la Administración no asume su responsabilidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que proceda, a la mayor urgencia posible, a tomar las medidas necesarias para dotar a la Sección de Régimen Jurídico del Medio Natural, del Servicio de Medio Ambiente en la Delegación Territorial de Segovia, de un instructor y un auxiliar administrativo más que los que ahora están destinados en dicha Sección, así como a cubrir la vacante de auxiliar administrativo que lleva vacía varios años”.

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 113-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El peaje que llevará consigo el tránsito por la futura autopista de Segovia a San Rafael, constituye para los segovianos y segovianas, así como para la ciudad y provincia de Segovia en su conjunto, una injusticia manifiesta que ha sido percibida como tal por toda la ciudadanía. Esta medida constituye, asimismo, un perjuicio enorme y niega uno de los objetivos marcados en el Plan General de Infraestructuras que garantiza a todas las ciudades conexiones gratuitas con las grandes redes, al excluir a Segovia (también a Ávila) de esta posibilidad.

Que la medida ha sido percibida como una injusticia por todos -incluidos los representantes del PP- lo demuestra el hecho de que el Sr. Merino, Secretario General del Partido Popular, procurador por la provincia de Segovia, y Senador por la Comunidad Autónoma, ha manifestado públicamente que el PP tratará con IBERPISTAS -empresa constructora y gestora de la autopista referida-, una rebaja sustancial del peaje a aplicar por el trayecto en la provincia de Segovia.

A juicio de este Procurador -que también está dispuesto a tratar con IBERPISTAS una rebaja del peaje y hasta su gratuidad-, le parece loable la actuación del Sr. Merino, pero le parece más razonable que dicha negociación sea encabezada por el Sr. Lucas -Presidente de esta Comunidad y gestor de los asuntos que la afectan-, en nombre de todos los ciudadanos de esta Comunidad y también, por ello mismo, de los ciudadanos de Segovia, y que busque como primer objetivo, no el abaratamiento, sino la gratuidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que el Sr. Presidente de la Junta, abra negociaciones con la empresa IBERPISTAS, adjudicataria de la obra y la gestión de la autopista Segovia-San Rafael, a fin de conseguir la gratuidad por el tránsito de vehículos por la futura autopista citada”.

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 114-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

El peaje que llevará consigo el tránsito por la futura autopista de Segovia a San Rafael, constituye para los segovianos y segovianas, así como para la ciudad y provincia de Segovia en su conjunto, una injusticia manifiesta que ha sido percibida como tal por toda la ciudadanía. Esta medida constituye, asimismo, un perjuicio enorme y niega uno de los objetivos marcados en el Plan General de Infraestructuras que garantiza a todas las ciudades conexiones gratuitas con las grandes redes, al excluir a Segovia (también a Ávila) de esta posibilidad.

Que la medida ha sido percibida como una injusticia por todos -incluidos los representantes del PP- lo demuestra el hecho de que el Sr. Merino haya dicho que las Instituciones Públicas segovianas, deberían comprometerse a subvencionar parte del peaje y que ya cuenta con el visto bueno del Presidente de la Diputación y del anterior alcalde de la ciudad, por lo que están barajando esta posibilidad.

A juicio de este Procurador, esta medida no subsanaría la gran injusticia que para Segovia supone el peaje, no la redimiría de la discriminación a que ha sido sometida por el Sr. Ministro de Fomento, pues esa medida también haría pagar el peaje -aunque de un modo disfrazado- a los segovianos, incluido el de aquellos pasajeros no segovianos que entraran en Segovia.

La medida que podría paliar la injusticia que el Sr. Merino -Procurador de estas Cortes y Secretario General del PP de Castilla y León- pretende subsanar, pasa a nuestro juicio porque sea la propia Junta quien asuma estos costes y libere a los segovianos del pago de una carga que les ha sido impuesto contra su voluntad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que asuma la propuesta defendida por el Sr. Merino en Segovia, abogando que las Instituciones Segovianas asuman el coste del peaje de la autopista Segovia San Rafael y para que sea la propia Junta la que costee el peaje para que éste resulte gratuito para los viajeros que utilicen la autopista”.

Fuensaldaña a 19 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 115-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

Desde hace algunos años, el Centro Coordinador de Bibliotecas de Burgos no colabora en el suministro de material bibliográfico con la Biblioteca Municipal de Aranda de Duero, al tratarse de un municipio con una población superior a 20.000 habitantes.

Esta biblioteca, es la única que existe en el municipio y depende del Ayuntamiento de la localidad. A pesar de ello, no recibe apoyo alguno de la Junta de Castilla y León.

A fin de dotarla de forma más acorde al servicio que presta a más de 32.000 habitantes sería necesaria la colaboración de la Administración Regional en la aportación de fondos para dicha biblioteca. Y a tal fin, el procedimiento más adecuado sería la suscripción de un convenio entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Aranda de Duero en este sentido.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a negociar con el Ayuntamiento de Aranda de Duero la suscripción de un convenio a fin de colaborar a la dotación de fondos bibliográficos a la biblioteca municipal de dicha localidad.

Fuensaldaña a 19 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 116-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El río Duero, a su paso por la localidad de Aranda de Duero, se encuentra en un lamentable estado de abandono. Así junto con la vegetación absolutamente descuidada podemos encontrarnos con restos de riadas, basuras o animales muertos.

Esta situación lleva a que un espacio que podría ser utilizado por los ciudadanos sea evitado por su elemental falta de seguridad y salubridad.

A finales del año 1998 por esta procuradora se formuló una Proposición No de Ley que pretendía instar a la Junta para que, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero, realizase un programa de políticas activas encaminadas a mejorar el estado de las aguas y riberas del Duero a su paso por la localidad burgalesa de Aranda de Duero. Esta Proposición fue rechazada por la mayoría del Partido Popular.

Desde entonces, los márgenes de este río a su paso por Aranda mantienen su estado de degradación.

Ante esta pasividad de la Administración regional, esta Procuradora considera imprescindible adoptar medidas inmediatas para recuperar los márgenes del Duero, y por ello formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas actuaciones sean necesarias para que se proceda a la limpieza y acondicionamiento de los márgenes del río Duero a su paso por la localidad de Aranda de Duero.

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 117-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

Sin perjuicio de la existencia de conservatorios de grado superior en la totalidad de capitales de provincia, en los municipios de población superior a 20.000 habitantes debería de existir un conservatorio de grado medio, a fin de satisfacer las necesidades de formación musical de estos municipios y sus áreas de influencia.

La provincia de Burgos es un modelo de desatención para la enseñanza musical por parte de la Administración Regional. En la capital de provincia existe un conservatorio pero dependiente de una fundación en la que participan el Ayuntamiento de la ciudad y la Diputación Provincial.

En la localidad de Aranda de Duero sencillamente no existe ningún centro público en el que se impartan enseñanzas musicales a pesar de tener una población superior a 32.000 habitantes con un área de influencia de más de 65.000 personas. Y esta situación debe ser corregida con la mayor celeridad.

Para dar respuesta a esta necesidad, por el Grupo Parlamentario Socialista han sido presentadas las correspondientes enmiendas a fin de dotar presupuestariamente este proyecto.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que por la Junta de Castilla y León se proceda, en el ámbito de sus competencias, a la creación de un Conservatorio Público de Música de grado medio en la localidad burgalesa de Aranda de Duero.

Fuensaldaña a 19 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 118-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo:

ANTECEDENTES

El 1 de marzo de 1999 se producía la transferencia de la Formación Profesional Ocupacional del INEM a la Junta de Castilla y León.

En el acuerdo de transferencia no se incluyó los Centros Nacionales de Formación Ocupacional, ubicados en los Municipios de Valladolid, Salamanca y El Espinar.

Con el motivo de continuar impartiendo las especialidades correspondientes a los Centros Nacionales, no se transfirió a un porcentaje del personal decente. En este conjunto de no transferidos se incluyó profesorado de especialidades que no son de ámbito nacional, por lo que estas personas no están realizando ningún tipo de actividad educativa.

Las especialidades que imparten este profesorado son del máximo interés que la creación de empleo, por lo específico de las mismas, siendo por lo tanto necesario que se continúen impartiendo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que inicie negociaciones con el Ministerio de Trabajo a fin de que mediante una adenda al acuerdo de transferencias se incorporen a éste aquellos docentes que imparten especialidad que no corresponden a los Centros Nacionales de Formación Ocupacional”.

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 119-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo:

ANTECEDENTES

Las empresas distribuidoras que prestan el Servicio de Suministro de Gases Combustibles por canalizaciones cobran unas cantidades por gastos de instalación, entre los que se incluye los gastos de inspección y administración.

El cobro por estos conceptos ha sido considerado abusivo por los Juzgados de 1ª Instancia de Burgos y Miranda de Ebro y ratificado por la Audiencia Provincial de Burgos, obligando a las empresas distribuidoras a reembolsar las cantidades cobradas por estos conceptos a los usuarios de este servicio.

Siendo necesario regular la prestación de este servicio como determina la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del

sector de hidrocarburos, también es preciso que en esta regulación se respeten los derechos de los usuarios.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León para que elabore un Decreto que regule el régimen económico de los derechos de alta a percibir por la empresa distribuidora de gases combustibles por canalización teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

1.- El coste por alta sea exclusivamente en concepto de abono.

2.- Se preservará con una retroactividad de 4 años los derechos de los usuarios de este servicio, para que puedan realizar las acciones que procedan en defensa de sus intereses”.

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular en el que manifiesta su oposición a la creación de la Comisión de Investigación sobre delimitación de responsabilidades políticas derivadas de las irregularidades cometidas en la gestión del Consejo Económico y Social de Castilla y León durante el mandato del Sr. García Verdugo, solicitada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999, y ha acordado su sustantación ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

En relación a la solicitud, formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto de las Cortes de Casti-

lla y León, de “creación de una Comisión de Investigación con objeto de delimitar responsabilidades políticas derivadas de las irregularidades cometidas en la gestión del Consejo Económico y Social de Castilla y León durante el mandato del Sr. García Verdugo”, el Grupo Parlamentario Popular, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50, apartado 2, del Reglamento de la Cámara, manifiesta en tiempo y forma su oposición a la creación de la citada Comisión de Investigación.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 1999 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 1 de octubre de 1999 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, promovido por la Consejería de Fomento, para la contratación de las obras de los Convenios MINER y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 1999 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de octubre de 1999 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, promovido por la Consejería de Agricultura y Ganadería, para la ejecución del Convenio con la Excm. Diputación Provincial de Burgos y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 1999 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de octubre de 1999 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, para realizar proyectos financiados por el Programa Operativo INTERREG II (FEOGA-O) y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 1999 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 14 de octubre de 1999 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, promovido por la Consejería de Agricultura y Ganadería, para ayudas a la modernización y mejora de instalaciones de riego en la Comunidad y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 1999 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 28 de octubre de 1999 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, el Programa Operativo INTERREG II-C (Sequía) y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I).

I. 7-I a I. 14-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 7-I a I. 14-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

I. 7-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política de personal de la Consejería de Educación y Cultura en materia de Enseñanza no Universitaria.

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

I. 8-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política y previsiones sobre la Red de Centros para la Enseñanza Secundaria Obligatoria y oferta educativa en Institutos de Enseñanza Secundaria.

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

I. 9-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

do en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política y previsiones de la Consejería de Educación y Cultura sobre adaptación de los Centros Escolares a las exigencias del Real Decreto 1004/91.

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

I. 10-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política y previsiones de la Consejería de Educación y Cultura sobre la Formación Profesional.

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

I. 11-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política y previsiones de la Consejería de Educación y Cultura sobre la Educación Permanente de Adultos y las Enseñanzas de Régimen Especial.

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

I. 12-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política y previsiones de la Consejería de Educación y Cultura sobre los Servicios Complementarios de la Enseñanza no Universitaria (Departamentos de Orientación, Centros de Recursos y Formación Permanente del Profesorado, etc.).

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

I. 13-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política y previsiones de la Consejería de Educación y Cultura sobre introducción de nuevas tecnologías en la Enseñanza no Universitaria.

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

I. 14-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene asignada la competencia de coordinación hospitalaria respecto a los centros ubicados en nuestra Comunidad Autónoma.

El Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social en su primera intervención ante las Cortes de Castilla y León, así como el Sr. Presidente de la Junta en su discurso de investidura hicieron pública la intención de negociar el traspaso de medios y servicios en materia de Asistencia Sanitaria durante la presente legislatura.

Por lo expuesto, se interpela a la Junta de Castilla y León sobre el siguiente asunto:

“Planteamiento Político y Técnico de la Junta de Castilla y León de cara al traspaso de medios y servicios en materia de Atención Especializada”.

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

Mociones(M.).

M. 2-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la Moción, M. 2-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política en materia de Protección Civil, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 9, de 24 de septiembre de 1999.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 2-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación debatida en el Pleno de 18 de noviembre, formulada por el mismo Grupo y relativa a política en materia de Protección Civil, y publicada en el B.O. de las Cortes de C. y L. n.º 9 de 24 de septiembre de 1999.

MOCIÓN

El Pleno de las Cortes de Castilla y León solicita a la Junta de Castilla y León:

1. Que elabore un nuevo Plan Territorial en materia de Protección Civil, integrando en el mismo las actuaciones previstas por la Junta de puesta en marcha en Castilla y León del número de emergencia único europeo 112 y las referencias imprescindibles que en materia de vías de comunicación, atribución de funciones a funcionarios de la Junta de los servicios sanitarios, educativos y de acción social en situación de alerta o emergencia, etc, no se encuentran en el borrador aprobado en octubre de 1996.

2. Que firme durante el año 2000 un convenio con las Corporaciones Locales que no tengan todavía en proceso de elaboración su correspondiente Plan Territorial, a fin de culminar durante este año el Plan Territorial Regional y la suma de Planes Territoriales de las Corporaciones Locales.

3. A elaborar durante el año 2000 el catálogo de recursos definido en el Plan Territorial de Protección Civil, a fin de que pueda incluirse como anexo al Plan Territorial, servir como información básica de los servicios de coordinación previstos en torno al 112 y ser suficientemente conocido por todos los municipios de la Región.

4. A acordar con las Corporaciones Locales de Castilla y León con responsabilidades en la elaboración de Planes Territoriales la definición del Ente o empresa pública que gestione el servicio, y la puesta en marcha del teléfono único de emergencias, a fin de que las Corporaciones Locales puedan ser partícipes de todas las actuaciones previstas por la Consejería.

Fuensaldaña, a 19 de noviembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 24-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 1999, a solicitud de su autor, acordó que la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 24-I¹, formulada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a actuación en la carretera comarcal BU-733, Bardauri, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999, pase a tramitarse ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Cámara, que pasará a numerarse como P.O.C. 43-I.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 61-I a P.O. 64-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 61-I a P.O. 64-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 61-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En 1998, el Ejecutivo Regional reafirmó su compromiso de presentar, la nueva Ley de Ordenación Farmacéutica.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la causa del retraso de la presentación de este Proyecto de Ley?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.O. 62-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Acueducto de Segovia es uno de los monumentos emblemáticos de la región, lo que ha supuesto siempre un importante punto de interés social en toda la Comunidad con respecto a su estado de conservación y cuidados de mantenimiento.

En fechas próximas es previsible que una vez concluido el reciente proceso de rehabilitación, la Junta de Castilla y León finalice el proceso con la preceptiva recepción de las obras.

Sin embargo se ha detectado en Segovia que coincidiendo con el empeoramiento del tiempo y la aparición de las lluvias, en distintos puntos del monumento viene cayendo agua desde el canal central y filtrándose entre las piedras, originándose la lógica preocupación entre los ciudadanos sobre el efecto que las próximas heladas podrían tener en los pilares.

PREGUNTA:

- ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de esta situación, y en caso afirmativo qué medidas ha tomado o va a tomar para solucionar el problema?

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*

P.O. 63-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Durante este mes han aparecido quejas de los trabajadores de la Gerencia de Servicios Sociales en Segovia por no haberles sido satisfechas las cantidades correspondientes a salarios por el trabajo realizado el mes de septiembre y posteriores, creándose cierto grado de alarma sobre la situación económica de la Gerencia.

PREGUNTA:

- ¿Tiene fondos la Gerencia de Servicios Sociales para hacer efectivas estas nóminas y en caso afirmativo cuándo serán pagadas?

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*

P.O. 64-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Manuel Hernández Hernández y Ana Granado Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León ha realizado, juntamente con el INSALUD, diversas actuaciones en el Centro de Salud de Arenas de San Pedro con el objeto de su transformación en un Centro Mixto, de Atención Primaria y Especializada.

PREGUNTA:

- ¿Se considera por parte de la Junta de Castilla y León concluidas dichas actuaciones y logrado el objetivo que éstas pretendían?

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Manuel Hernández Hernández*
Ana Granado Sánchez

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C).**P.O.C. 36-I a P.O.C 42-I**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 36-I a P.O.C. 42-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 36-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

Ante los nuevos criterios de corrección de las pruebas de Selectividad

PREGUNTA:

¿Cómo va a desarrollar la Junta de Castilla y León la acción inspectora para establecer criterios objetivos de calificación en los centros?

Fuensaldaña a 12 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O.C. 37-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo:

ANTECEDENTES

Ante el aumento escalofriante de los accidentes de trabajo en Castilla y León en el último año.

PREGUNTA:

¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para exigir el cumplimiento de la legislación vigente al respecto y, por consiguiente, garantizar los mecanismos de prevención? ¿Cuándo se prevé que empiece a funcionar el Consejo de Seguridad y Salud Laboral y cuál será su dotación presupuestaria?

Fuensaldaña a 12 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O.C. 38-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

La Biblioteca Pública de Valladolid, dependiente de la Junta de Castilla y León, situada en la Plaza de la Trinidad, 3, fue construida por el Gobierno de España en 1990 y transferida a la Junta de Castilla y León en 1995.

A partir de ser transferida la Biblioteca ha ido sufriendo un proceso de progresivo deterioro que en 1999 se ha llegado a una situación caótica donde cada día es más difícil encontrar libros.

La causa fundamental de esta situación es la carencia de personal para atender las tareas de mantenimiento propias de este tipo de establecimiento. Como norma

general no se sustituyen las ausencias que se producen, aunque sean por largo periodos de tiempo.

La demanda existente se eleva a un millón de usuarios al año, que originan más de medio millón de préstamos de libros y ciento treinta mil audiovisuales, lo que motiva un elevado número de devoluciones diarias, de las que en su mayor parte se quedan sin clasificar.

Todo lo anterior redunda en un mal servicio a los usuarios de la Biblioteca, lo que provoca protestas que tienen que soportar los trabajadores de este centro.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para dar solución al progresivo caos que se está originando en la Biblioteca Pública de Valladolid?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O.C. 39-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M.^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes:

ANTECEDENTES

La adecuada comunicación mediante transporte público entre las distintas provincias de la región ha sido uno de los proyectos repetidamente defendidos por la Junta de Castilla y León.

Con este mismo criterio las Cortes de Castilla y León aprobaron una Proposición No de Ley propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista en la IV Legislatura para que se estableciera una línea directa de autobuses entre Segovia y Salamanca. Resultado de esto se logró una línea directa los lunes, viernes y domingos.

Recientemente la empresa ha suprimido el autobús directo de los lunes, creando con ello una mayor dificultad en la comunicación de las dos provincias.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Conoce la Junta de Castilla y León el motivo de esta suspensión?

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Teresa Rodrigo Rojo*

P.O.C. 40-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno del pasado día 14 de octubre, acordó denegar la petición de segregación de sus cabecezas municipales de los núcleos de población segovianos Arroyo de Cuéllar, Campo de Cuéllar, Chatún, Revenga, Narros de Cuéllar y San Cristóbal de Segovia.

Esta decisión ha provocado un fuerte malestar entre los vecinos de estas localidades.

En unas declaraciones que hace el Sr. Consejero de la Presidencia y que la prensa recoge en su edición del día 28 de octubre, manifiesta ante las muchas protestas de los vecinos afectados, que tratará de llegar con ellos a la mejor solución posible.

Ante estas declaraciones, formulo la siguiente pregunta:

- ¿Cuándo piensa proponer la aprobación de estas soluciones?

Fuensaldaña a 19 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

P.O.C. 41-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno del pasado día 14 de octubre, acordó denegar la petición de segregación de sus cabecezas municipales de los núcleos de población segovianos Arroyo de Cuéllar, Campo de Cuéllar, Chatún, Revenga, Narros de Cuéllar y San Cristóbal de Segovia.

Esta decisión ha provocado un fuerte malestar entre los vecinos de estas localidades.

En unas declaraciones que hace el Sr. Consejero de la Presidencia y que la prensa recoge en su edición del día 28 de octubre, manifiesta ante las muchas protestas de los vecinos afectados, que tratará de llegar con ellos a la mejor solución posible.

Ante estas declaraciones, formulo la siguiente pregunta:

- ¿Qué soluciones mejores tiene pensadas o decididas el Sr. Consejero para proponer al Consejo de Gobierno sobre este tema?

Fuensaldaña a 19 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

P.O.C. 42-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno del pasado día 14 de octubre, acordó denegar la petición de segregación de sus cabeceras municipales de los núcleos de población segovianos Arroyo de Cuéllar, Campo de Cuéllar, Chatún, Revenga, Narros de Cuéllar y San Cristobal de Segovia.

Esta decisión ha provocado un fuerte malestar entre los vecinos de estas localidades.

En unas declaraciones que hace el Sr. Consejero de la Presidencia y que la prensa recoge en su edición del día 28 de octubre, manifiesta ante las muchas protestas de los vecinos afectados, que tratará de llegar con ellos a la mejor solución posible.

Ante estas declaraciones, formulo la siguiente pregunta:

- ¿Considera el Sr. Consejero que la solución que tomó el Consejo de Gobierno del día 14 de octubre pasando denegando a estos pueblos su petición de segregación, no fue la mejor?

Fuensaldaña a 19 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

P.O.C. 43-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 1999, a solicitud de su autor, acordó que la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 24-I, formulada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a actuación en la carretera comarcal BU-733, Bardauri, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999, pase a tramitarse ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Cámara, que pasará a numerarse como P.O.C. 43-I.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 117-I¹, P.E. 118-I¹,
P.E. 120-I¹, P.E. 121-I¹,
P.E. 126-I¹, P.E. 160-I¹,
P.E. 161-I¹ y P.E. 166-I¹**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 1999, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
117	el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo	respuesta del Consejero de Fomento al Presidente de la Diputación de Palencia sobre el tren de velocidad alta entre Valladolid, Palencia y León.	17, 27-10-99
118	el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo	intenciones sobre la cesión de locales en Miranda de Ebro a la Iglesia Evangelista.	17, 27-10-99
120	el Procurador D. Antonio Herreros Herreros	convenio con las Confederaciones Hidrográficas sobre regulación de la circulación de vehículos de motor en embalses de la Comunidad.	17, 27-10-99
121	el Procurador D. Antonio Herreros Herreros	pago de indemnizaciones del Ministerio de Defensa por incendio en el Monte del Teleno.	17, 27-10-99
126	el Procurador D. Antonio Herreros Herreros	control de la contaminación atmosférica en Toral de los Vados.	17, 27-10-99
160	los Procuradores D. Pedro J. Tarancón Muñoz y D. ^a Concepción Martínez de Miguel	diversos extremos sobre instalaciones eléctricas.	17, 27-10-99
161	los Procuradores D. Pedro J. Tarancón Muñoz y D. ^a Concepción Martínez de Miguel	exigencia de responsabilidades por ocupación ilegal de la Canada Real en el Moncayo incumpliendo la Declaración de Impacno.	17, 27-10-99
166	el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz	fecha y resolución de la autorización definitiva de instalación y montaje de la Set Moncayo.	17, 27-10-99

P.E. 283-I a P.E. 367-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 283-I a P.E. 367-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 283-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Presidencia y Administración Territorial ha editado un lujoso folleto divulgativo de la Dirección General de Calidad de los Servicios.

¿A cuánto ha ascendido el importe de la mencionada publicación?

¿Qué procedimiento se ha seguido para la adjudicación de la elaboración del mismo?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M. Crespo Lorenzo*

P.E. 284-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las áreas de Salud de Castilla y León,

1º.- ¿Existen Programas de disminución de riesgos de la transmisión por vía parental y sexual del SIDA?

2º.- ¿Está generalizada la prueba de detección del VIH a embarazadas?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 285-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Equipos de Atención Primaria de Castilla y León,

1º.- ¿Está adaptado el Programa de Prevención y Control de la Tuberculosis a la evolución de la situación epidemiológica y sanitaria?

2º.- ¿Qué porcentaje de seguimiento de los casos diagnosticados de tuberculosis llevan a cabo los equipos de Atención Primaria en nuestra Comunidad Autónoma?

3º.- ¿Se está llevando a cabo la supervisión y el control de la evolución bacteriológica y el cumplimiento de las pautas terapéuticas?

4º.- ¿Está implantada la búsqueda de casos a través de los estudios de convivientes y contactos de enfermos diagnosticados de tuberculosis en las Zonas Básicas de Salud?

5º.- ¿Qué acciones se han potenciado para la búsqueda activa de casos en grupos de riesgo?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 286-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Zonas Básicas de Salud de Castilla y León,

1º.- ¿Tienen definidos e instaurados programas de captación y control de cobertura para vacunación antitetánica en adultos y embarazadas y de vacunación contra la rubeola en mujeres en edad fértil?

2º.- ¿Tienen definidos e instaurados Programas de captación y control de vacunación para grupos de dificultades de acceso a los recursos sanitarios?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 287-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta las Enfermedades Cardiovasculares en Castilla y León,

1º.- ¿Cuál es el porcentaje de cobertura del servicio de prevención de dichas enfermedades?

2º.- ¿Cuál es el porcentaje actual de intervención de los mismos?

3º.- ¿Están elaboradas las GUÍAS de REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) destinadas a los profesionales de Atención Primaria?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 288-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, la intención de introducir modificaciones en la Ley de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuáles son estas modificaciones?

Fuensaldaña a 5 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 289-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Para mejorar la atención a los ciudadanos, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, dice que mejorará la información.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cómo potenciará en el año 2000 este servicio a través de las nuevas tecnologías en cada una de las provincias de Castilla y León?

- ¿Cuántas y cuáles Guías de Recursos piensa realizar en ese ejercicio?

- ¿Qué dotación presupuestaria destinará en dicho año a cada una de estas actuaciones?

Fuensaldaña a 5 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 290-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el proceso de adaptación de los recursos a las necesidades de la infancia en Castilla y León, se pregunta:

- ¿Cuántos conciertos de plazas en centros potenciará la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para menores?

- ¿Cuáles será el número de plazas concertadas?

- ¿Cuál será el coste por plaza y día?

- ¿Cuáles serán los centros concertados?

Fuensaldaña a 5 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 291-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el proceso de Desinstitucionalización de los menores llevado a cabo por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, disminuyen progresivamente el número de plazas en centros propios de la Junta, pero aumentan progresivamente también el número de plazas concertadas en Centros de otras instituciones.

- ¿Cuál es la justificación de este fenómeno?

Fuensaldaña a 5 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 292-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Sobre la base de la nueva Ley Penal del Menor, en el año 2000

- ¿Cuántas Unidades de Intervención Educativa va a crear la Consejería de Sanidad y Bienestar Social?

- ¿Qué centros de día y de internamientos psiquiátricos y de desintoxicación?

- ¿Qué presupuestos destinará a estos fines en el año 2000?

Fuensaldaña a 5 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 293-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta que los Centros Base son fundamentales para la atención, el diagnóstico y el tratamiento de las personas con discapacidad,

- ¿Piensa la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, incrementar la plantilla en dicho ejercicio?

- ¿Tiene previsto la Consejería ampliar los Equipos dedicados a la Atención Temprana en dicho ejercicio?

- ¿Cuántas Unidades de Coordinación con el INSALUD están en funcionamiento actualmente para la Atención Temprana?

Fuensaldaña a 5 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 294-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el seguimiento presupuestario,

- ¿Cuántas facturas mayores de 25.000 ptas., tiene actualmente pendientes de pago la Gerencia de Servicios Sociales?

- ¿Cuántos proveedores están pendientes actualmente de percibir el pago de sus facturas por parte de la Gerencia de Servicios Sociales?

- ¿A cuánto asciende el total de la deuda contrada pendiente de pago por la Gerencia de Servicios Sociales?

Fuensaldaña a 5 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 295-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a los accidentes en Castilla y León,

- ¿Cuándo se va a crear la Unidad de Referencia Regional de Quemados?

- ¿En dónde se ubicará?

- ¿Cuál es su presupuesto?

- ¿Cuándo se va a crear la Unidad Regional de Referencia para Reimplantes?

- ¿En dónde se ubicará?

- ¿Cuál es su presupuesto?

Fuensaldaña a 5 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 296-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las Zonas Básicas de Salud de Castilla y León,

- ¿Están implantados Programas de Prevención de Accidentes?

- ¿Disponen los profesionales sanitarios de Atención Primaria de Guías de actuación en los casos de intoxicación aguda más frecuentes?

- ¿Tienen los médicos y enfermeros de Atención Primaria de Guías de actuación ante politraumatizados y quemados?

Fuensaldaña a 5 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 297-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Para la atención a la patología psiquiátrica más frecuente en Castilla y León,

- ¿Se dispone de Guías de Actuación consensuadas con los Equipos de Salud Mental?

Fuensaldaña a 5 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 298-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento de los criterios sanitarios vigentes, en Castilla y León,

- ¿Qué porcentaje de usuarios del sistema sanitario tiene cumplimentada su Historia Clínica Individual?

- ¿Cuáles son las 10 causas más frecuentes de derivación a atención especializada?

- ¿Están establecidas Guías de Diagnóstico, Tratamiento y seguimiento sobre estas 10 patologías más prevalentes?

- ¿Están analizando el uso racional de los 10 medicamentos más prescritos?

Fuensaldaña a 5 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 299-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el sistema de Atención Primaria de Castilla y León,

- ¿Cuenta el Personal Médico y de Enfermería con Guías de Actuación ante Emergencias?

- ¿Existe una Guía actualizada sobre el tratamiento de Infecciones y Patología Ginecológica, susceptible de tratamiento en Atención Primaria?

Fuensaldaña a 5 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 300-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el sistema de Atención Primaria de Castilla y León,

- ¿Qué porcentaje de Centros de Salud de Zonas Básicas rurales, urbanas y semiurbanas están construidos?

- ¿Qué porcentajes de núcleos de población superior a 50 habitantes tiene Consultorio Local?

- ¿Disponen las Zonas Básicas de Salud de Unidad Telefonía Móvil para el desarrollo de la actividad de atención continuada?

- ¿Cuántos puestos de trabajo de los médicos de Atención Primaria disponen de un Ordenador Personal,

con Programas Informáticos específicos para su utilización en la asistencia primaria?

Fuensaldaña a 5 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 301-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Control de Agua,

1º.- ¿Quiénes controlan sanitariamente la reutilización de aguas residuales depuradas?

2º.- ¿Cómo controlan dicha reutilización?

3º.- ¿Con qué frecuencia?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 302-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento de los criterios sanitarios vigentes,

1º.- ¿Está elaborado el Inventario de Focos Emisores contaminantes del aire?

2º.- ¿En cuánto se ha reducido la exposición a contaminantes atmosféricos en las zonas industriales en 1999?

3º.- ¿En cuánto se ha reducido la exposición a contaminantes atmosféricos en los núcleos de población como

consecuencia de la circunvalación de vehículos y de las calefacciones domésticas?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 303-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento de la normativa vigente de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social,

1º.- ¿Se ha elaborado un Plan de recogida y tratamiento de cadáveres animales que impida la transmisión de agentes patógenos al medio?

2º.- ¿Está garantizado que las vísceras con lesiones hidatídicas tengan un destino que impida la diseminación de la enfermedad?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 304-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento de la normativa vigente de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social,

1º.- ¿Se ha elaborado un Censo de los fabricantes, importadores, formularios y comercializadores de sustancias y preparados químicos peligrosos?

2º.- ¿Qué formación han recibido los aplicadores de biocidas para la correcta utilización de los mismos, de acuerdo con la actividad laboral?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 305-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De acuerdo con el cumplimiento de los criterios sanitarios vigentes en Castilla y León,

- ¿Se ha elaborado el MAPA Acústico de las capitales de provincia de Castilla y León?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 306-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento de la normativa sanitaria vigente en Castilla y León,

1º.- ¿Se ha elaborado el INVENTARIO de productos de residuos industriales tóxicos y peligrosos?

2º.- ¿Se ha elaborado el INVENTARIO de productos de residuos ganaderos?

3º.- ¿Los productores de residuos sanitarios gestionan los residuos de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 307-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Existe en Salamanca una vía pecuaria denominada "Colada Calzada de Ledesma" en la que según nuestras informaciones ha sido "esquilada" en lo que a la anchura legal se refiere. Para verificar si esto es cierto y las medidas que se hayan podido tomar para salvaguardar el bien colectivo quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿Tiene conocimiento la Junta de este hecho? ¿Se ajusta a la realidad?

2.- ¿Ha tomado alguna iniciativa la Junta para restaurar la situación citada a su estado original? ¿Cuándo? ¿Con qué resultados?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 308-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Considerando que la Infancia está en las Intervenciones sobre grupos de edad prioritarios,

1º.- ¿Cuál es el porcentaje de cobertura actual del Servicio de Revisión del Niño Sano?

2º.- ¿Cuál es el porcentaje de cobertura actual del Servicio de Prevención de la Caries Infantil?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 309-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de octubre el Sr. Consejero de Educación y Cultura comunicaba a este Procurador que había solicitado Informe al Director del Archivo Histórico Provincial de Palencia sobre el patrimonio documental del Ayuntamiento de Renedo de Valdavia.

¿Cuáles son las conclusiones del referido Informe?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M. Crespo Lorenzo*

P.E. 310-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Ambiente para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos en la provincia de Segovia ha venido rodeada, desde su inicio, por la polémica. Si desde un principio se cuestionó la idoneidad de los terrenos para su ubicación, ahora, a escasas fechas de su terminación, se ha hecho público que parte de la construcción se está

realizando sobre una parcela limítrofe con la inicialmente prevista.

Según las explicaciones dadas desde el Consorcio Provincial de Medio Ambiente, la empresa constructora, cuando se dio cuenta del "error", y de acuerdo con la Junta de Castilla y León, procedió a la compra de la parcela equivocada sobre la que se levantaba parte de la construcción para su cesión posterior al Consorcio, cosa que se ha llevado a cabo hace unos días.

Parece increíble que pueda cometerse un error de tales características sin que ni la empresa constructora, ni los organismos oficiales, ni los propietarios de los terrenos afectados, se hayan dado cuenta de ello.

PREGUNTA

¿Cuándo se informó a la Junta de Castilla y León del error respecto a las parcelas en cuestión?

¿Cuál ha sido el papel que ha desempeñado la Junta en este proceso?

¿Se ha incrementado por este motivo el coste de la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos?

¿Se ha contraído con la empresa constructora algún compromiso para indemnizarla por la compra y posterior cesión de la parcela?

¿Puede afectar este hecho a la próxima adjudicación de la explotación de la mencionada planta?

Castillo de Fuensaldaña, 15 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 311-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las Intervenciones relacionadas con los Estilos de Vida en 1999,

1º.- ¿Qué programas se han desarrollado en las Zonas Básicas de Salud, para la promoción del ejercicio físico?

2º.- ¿Cuál ha sido la cobertura de la población?

3º.- ¿Cuántas Zonas Básicas de Salud los han realizado?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 312-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las Intervenciones relacionadas con las Enfermedades Mentales en 1999,

1º.- ¿Qué programas de Educación Sanitaria en coordinación con los Equipos de Salud Mental fueron realizados en las Zonas Básicas de Salud, dirigidas a grupos de riesgo?

2º.- ¿En qué Zonas Básicas de Salud?

3º.- ¿Cuántas Zonas Básicas de Salud los han realizado?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 313-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el SIDA,

- ¿Cuentan las áreas de Salud con programas de Captación y Seguimiento del VIH y mejora de la atención al colectivo de la prostitución?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 314-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las Intervenciones sobre Grupo de Edad prioritarios en 1999,

1º.- ¿En qué porcentaje de Centros Escolares se realizaron actividades de educación para la salud sobre alimentación saludable?

2º.- ¿En qué porcentaje de Centros Escolares se realizaron actividades de educación para la salud sobre promoción del ejercicio físico?

3º.- ¿Cuál ha sido la participación de los escolares en las actividades del Programa de Salud Bucodental así, como sus hábitos higiénicos dietéticos?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 315-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las Intervenciones sobre Grupos de Edad prioritarios en 1999,

1º.- ¿En qué Zonas Básicas de Salud se han desarrollado Programas de Promoción del ejercicio físico para personas mayores?

2º.- ¿Qué porcentaje de cobertura de esta población han alcanzado?

3º.- ¿En qué Zonas Básicas de Salud se han desarrollado actividades de Información sobre la utilización adecuada de los servicios sanitarios?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 316-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Control de los Alimentos en Castilla y León en 1999,

1º.- ¿Qué brotes de toxiinfecciones e intoxicaciones alimentarias de origen industrial se han producido?

2º.- ¿Cuentan las industrias alimentarias con un sistema de autocontrol integrado en un sistema de aseguramiento de la calidad que pueda ser verificado en origen por los servicios oficiales de salud pública?

3º.- ¿Cuentan los laboratorios que realizan informes de ensayo relacionados con las actividades de control oficial de productos alimenticios con un sistema de aseguramiento de la calidad, completado con métodos de trabajo normalizados mediante muestreo por el personal de garantía de calidad?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 317-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De acuerdo con la normativa vigente en Castilla y León,

1º.- ¿Existe un Estudio donde se definan las dimensiones y ubiquen los distintos servicios de cada una de las áreas de salud, para su adecuación a las necesidades sanitarias de la población en Atención Especializada?

2º.- ¿Está el MAPA de Atención Especializada adoptado a las necesidades detectadas?

3º.- ¿Cuál es el PLAN de INVERSIONES para Centros, Servicios y Equipamientos Sanitarios en Atención Especializada Pública aprobado?

4º.- ¿Están las plantillas de personal de la Red Hospitalaria Pública dotadas adecuadamente?

5º.- ¿Está en funcionamiento el Centro Autonómico de Hemoterapia y Hemodonación?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 318-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Atención Especializada en Castilla y León,

1º.- ¿Qué cobertura de población alcanza la Hospitalización a domicilio en las patologías susceptibles de este tipo de asistencia?

2º.- Cuántas son las plazas asistenciales de Hospitalización de día en las Áreas de Salud?

3º.- ¿Cuántas Unidades de Cuidados Paliativos existen y en qué áreas de salud?

4º.- ¿Existen en funcionamiento servicios de alergia y reumatología en las áreas de salud?

5º.- ¿Está implantado un sistema homogéneo regional de urgencias?

6º.- ¿Son autosuficientes y suficientes los programas acreditados para realizar transplantes renales y de córnea?

7º.- ¿Está completa la infraestructura necesaria para la obtención de tejidos procedentes de donantes vivos y donantes fallecidos?

8º.- ¿Se ha realizado un Estudio de viabilidad sobre la creación de un Banco de Tejidos de ámbito regional?

4º.- ¿Están las plantillas de personal de la Red Hospitalaria Pública dotadas adecuadamente?

5º.- ¿Está en funcionamiento el Centro Autonómico de Hemoterapia y Hemodonación?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 319-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las Intervenciones de Apoyo al Sistema Sanitario de Castilla y León, se pregunta:

1º.- ¿Qué estructuras de coordinación intersectorial en relación a la formación continuada, la información sanitaria y la investigación, existen actualmente?

2º.- ¿Cómo se ha potenciado la coordinación de las áreas de salud?

3º.- ¿Qué comisiones paritarias de coordinación de la Atención Primaria y la Atención Especializada a nivel de área existen?

4º.- Se han establecido Guías de derivación de pacientes elaboradas en coordinación entre Atención Primaria y Especializada en las áreas de salud?

5º.- ¿Está en funcionamiento un servicio integral de emergencias sanitarias coordinado con un teléfono de acceso único?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 320-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta los accidentes producidos:

¿Qué medidas y acuerdos de coordinación ha promovido la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para la prevención de accidentes en parques públicos de Castilla y León? estructuras de coordinación intersectorial en relación a la formación continuada, la información sanitaria y la investigación, existen actualmente?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 321-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a los enfermos mentales de Castilla y León:

1º.- ¿Se ha negociado y aprobado el Plan de Actuaciones de las Administraciones Públicas así como su financiación?

2º.- ¿Qué fórmulas de coordinación se han establecido entre las Administraciones Sanitarias y el Ministerio de Justicia para la atención del enfermo mental con problemas judiciales?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 322-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a los enfermos de SIDA de Castilla y León:

1º.- ¿Qué acuerdos de colaboración y qué estructuras de colaboración existen actualmente en Instituciones Educativas, en las áreas de Salud, para el desarrollo de actividades de prevención del VIH, SIDA en jóvenes y adolescentes?

2º.- ¿Qué programas se están desarrollando entre los niveles asistenciales primarios y especializado?

3º.- ¿Qué estructuras de coordinación existen, en las áreas de Salud, entre Organismos No Gubernamentales y la Administración Autonómica para el fomento del voluntariado, movimiento asociativo y participación en la lucha contra el SIDA?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 323-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento del Plan Sociosanitario,

1º.- ¿Ha elaborado la Junta de Castilla y León el MAPA sociosanitario previsto?

2º.- ¿Ha aprobado la Normativa reguladora de autorización de centros y servicios sociosanitarios?

3º.- ¿Ha elaborado un MANUAL de acreditación de recursos sociosanitarios?

4º.- ¿Ha establecido el contenido del Sistema de Información de la Atención Sociosanitaria?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 324-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento del Plan Sociosanitario,

1º.- ¿Existen actualmente en todos los Hospitales de Referencia de Áreas de Salud un Equipo Pluriprofesional de gestión de casos?

2º.- ¿Existen actualmente, con carácter general para el sistema sanitario público un PROTOCOLO para el INFORME de ALTA Hospitalaria donde se recoja la información necesaria para el cuidado y tratamiento domiciliario de los pacientes incluidos en este Plan?

3º.- ¿Se ha establecido con carácter general para el sistema de Acción Social un PROTOCOLO donde se recoja la información necesaria para el cuidado y tratamiento domiciliario de las personas mayores y con discapacidad?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 325-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En distintos Centros de Enseñanza Públicos de la Provincia de Palencia no se cubren las ausencias de los

profesores. Se da el caso de algún Centro en el que la baja del docente, por razones de enfermedad o de otro tipo, se ha prolongado a lo largo de varias semanas e incluso meses sin que se haya procedido a su sustitución.

La sensación de abandono que ello genera entre los alumnos, padres y los propios profesores se hace insoportable y supone un grave atentado a la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos matriculados en estos centros y que se ven afectados por estas circunstancias. Esta situación además se presenta como novedosa en los dos últimos años ya que anteriormente las bajas eran cubiertas con carácter de urgencia por profesores sustitutos.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno Regional a partir del 1 de enero para evitar que esta situación se produzca?

¿Cuál será el tiempo máximo que un alumno permanecerá sin profesor hasta que se provea su sustitución?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M. Crespo Lorenzo*

P.E. 326-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Para la coordinación, el desarrollo, el seguimiento y evaluación del Plan Sociosanitario, por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, se crearán y regularán la composición y funcionamiento de diversas estructuras. En consecuencia,

¿Ha creado y regulado dicha Consejería el Consejo de Dirección del Plan Sociosanitario?

¿Ha creado y regulado dicha Consejería la Comisión de Dirección del mencionado Plan?

¿Ha creado y regulado dicha Consejería la Comisión de Coordinación del citado Plan en cada Área de Salud?

¿Ha creado y regulado dicha Consejería la figura del Coordinador del Plan en cada una de las Áreas de Salud de Castilla y León?

¿Existe en cada hospital de referencia del Área General de Salud un Equipo de Gestión de casos adscritos a los servicios de medicina interna?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 327-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de la Atención Especializada de Castilla y León,

¿Existen Unidades funcionales de Mama en todas las Áreas de Salud?

¿Disponen las Áreas de Salud de un sistema de información para los Servicios de Anatomía Patológica y Oncohematología?

¿Pueden ya ser atendidos en nuestra Comunidad Autónoma los pacientes que necesitan tratamiento radioterápico?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 328-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de la atención especializada de Castilla y León,

¿Existe un Centro Regional de Referencia en Oncología?

¿Existen Unidades de dicha especialidad en todas las Áreas de Salud?

¿Con qué presupuesto cuenta el mencionado Centro?

¿Existe una Unidad de referencia de Diagnóstico Genético del Cáncer?

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 329-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Considerando que las Personas Mayores están en las Intervenciones sobre grupo de edad prioritarios,

1º.- ¿Cuál es la cobertura actual del servicio de Prevención y Detección del problema en el Anciano?

2º.- ¿Cuál es la cobertura del Programa de Atención Sanitaria Domiciliaria al Anciano?

3º.- ¿Se ha protocolizado la actuación en las enfermedades crónicas más frecuentes en las personas mayores?

4º.- ¿Existen Programas de Reconocimiento, periódicos en salud en las zonas básicas de salud, para mayores de 50 años?

5º.- ¿Existe en la Historia Clínica de los Mayores de 65 años un documento de valoración periódica sobre la capacidad física, psíquica y social?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 330-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Plan de Salud, según la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, será remitido a las Cortes Regionales para su conocimiento.

¿Con qué fecha fue remitido a las Cortes Regionales el segundo Plan de Salud de Castilla y León?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 331-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Ley 1/1993, de 6 de abril de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, establece que la Consejería de Sanidad y Bienestar Social establecerá un sistema de SERVICIOS DE REFERENCIA dentro de la Comunidad Autónoma.

¿Cuáles son estos servicios de Referencia?

¿Qué SERVICIOS DE REFERENCIA están actualmente creados en Castilla y León?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 332-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Ley 1/1993, de 6 de abril, la Atención Especializada se prestará en los Hospitales, así como en otros Centros Extrahospitalarios de Especialidades adscritas a aquéllos.

¿Qué centros de Especialidades Extrahospitalarios corresponden a Castilla y León?

¿Cuáles de estos Centros están actualmente en funcionamiento?

¿Cuáles de estos Centros están previstos entrar en funcionamiento dentro del año 2000?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 333-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a las Enfermedades Cardiovasculares, en 1999,

- ¿Qué actividades de información sobre alimentación saludable ha realizado la Consejería de Sanidad y Bienestar dirigida a las personas que tienen a su cargo la preparación de comidas domésticas?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 334-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con objeto de asegurar la continuidad en la asistencia, no sólo en el tiempo sino entre los diferentes Niveles Asistenciales.

¿Se ha establecido Reglamentariamente los mecanismos de comunicación y coordinación adecuados que aseguren la integración de actividades Sanitarias?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 335-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a que la infancia forma parte de las intervenciones sobre grupos de edad prioritarios.

¿Está en funcionamiento la Unidad de Reproducción Humana de ámbito regional, en dónde se encuentra ubicada?

¿Está creada la Unidad Regional de referencia para diagnóstico precoz de alteraciones metabólicas congénitas?

¿En dónde está ubicada y con qué dotaciones cuenta en la actualidad?

¿Cuál es la ubicación de la Unidad Regional de referencia de Cirugía Ortopédica Infantil?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 336-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las enfermedades Infecciosas en Castilla y León,

¿Existen Unidades y/o Hospitales de día para el tratamiento de pacientes con SIDA en los Hospitales de referencia de Área de Salud?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 337-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta que los enfermos mentales presentan grandes necesidades de estructuras intermedias.

¿Qué recursos asistenciales alternativos a la Hospitalización hay en cada Área de Salud?

¿Cuál es la situación actual de los Equipos de Salud Mental Infarto_Juvenil en estas Áreas de Salud?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 338-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a las enfermedades cardiovasculares en Castilla y León.

¿Cuántas salas de Hemodinámica existen actualmente en funcionamiento?

¿Qué servicios de Cirugía Cardíaca de referencia hay en nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 339-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Servicios Sanitarios de Castilla y León,

¿Se dispone ya de un registro unificado de pacientes candidatos a trasplante renal?

¿Está adecuada la acreditación docente de los servicios de la Red Hospitalaria Pública y las necesidades regionales?

¿Están implantados los Programas de contabilidad analítica en todos los Hospitales Públicos?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 340-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Servicios Sanitarios de Castilla y León.

¿Cuentan, actualmente, los Hospitales de la Red Pública con Programas de seguimiento de indicadores de calidad y con coordinadores reponsables de los mismos?

¿Cuál es el tiempo medio actual para resolver las reclamaciones de los usuarios de los Centros de la Red Hospitalaria Pública?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 341-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los servicios sanitarios en nuestra Comunidad Autónoma.

¿Qué especialistas se están desplazando actualmente a los Centros de Salud?

¿A qué Centros de Salud se están desplazando estos especialistas consultores?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se abonarán dichos desplazamientos?

¿Con qué frecuencia temporal se desplazan los mencionados profesionales?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 342-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Encontrándose las personas mayores entre los grupos de edad prioritarias para las intervenciones sobre ellas.

¿Están en funcionamiento en Castilla y León las Unidades Hospitalarias para la atención a las patologías asociadas al envejecimiento?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 343-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

- ¿Cuáles son los criterios que han servido de base para designar el municipio de San Emiliano como Sede del Centro de Salud de Babia?

- ¿Cuál es el programa que tiene la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para la puesta en marcha definitiva del citado Centro de Salud?

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 344-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La sociedad ENERVISA está promoviendo una serie de inversiones en el municipio leonés de Cistierna.

Con el fin de conocer los compromisos de la citada sociedad y la Junta de Castilla y León, en relación con las citadas inversiones, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Ha presentado la citada sociedad alguna o algunas solicitudes de ayuda para las inversiones a realizar?
¿Cuándo?

2º.- ¿Con cargo a qué programa o programas?

3º.- ¿En qué cuantía o cuantías?

4º.- ¿Para qué fines?

5º.- ¿Qué respuesta ha obtenido en cada caso por parte de la Junta?

6º.- ¿Cuáles son las situaciones de cada una de esas peticiones al día de la fecha?

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 345-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento del cumplimiento de la Ley de Caza en la provincia de Salamanca y por lo que a autorizaciones de “medios y procedimientos de caza” solicitados en el presente año, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuántas solicitudes se han presentado en la Junta de Castilla y León para utilizar artes o procedimientos de caza que requieran autorización previa de la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca, a lo largo de este último año?

2º.- ¿Quiénes fueron los solicitantes?

3º.- ¿Para qué actividades?

4º.- ¿Qué razones esgrimían en las solicitudes?

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 346-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento del cumplimiento de la Ley de Caza en la provincia de Salamanca y por lo que a autorizaciones y/o denegaciones de “medios y procedimientos de caza” solicitada a la Junta en el presente año, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuántas solicitudes presentadas se autorizaron? ¿Por quién?

2º.- ¿Cuáles fueron las razones, en cada caso, de su autorización?

3º.- ¿Cuáles fueron las causas, en cada caso, de la denegación, si las hubiera? ¿Quién las denegó?

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 347-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento del cumplimiento de la Ley de Caza en la provincia de Salamanca y por lo que a autorizaciones y/o denegaciones de “medios y procedimientos de caza” autorizados en el presente año, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuántas de las autorizadas se realizaron? ¿Dónde?

2º.- ¿Cuáles fueron los resultados?

3º.- ¿Qué informes se realizaron por parte de los Servicios de la Junta?

4º.- ¿Se tomó alguna medida? ¿Cuál?

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 348-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 16, la Delegada Territorial de la Junta anunció en los medios de comunicación la celebración de una reunión con el grupo de concejales del PP de Puebla de Sanabria para tratar con la Delegada temas municipales referidos a este municipio.

No parece razonable que, desde el respeto institucional al que se debe la Junta de Castilla y León, se utilicen estas formas para tratar asuntos municipales. El Ayuntamiento de Puebla, como los demás ayuntamientos, tienen órganos de representación que deben ser respetados por todos, más por otras instituciones, como es el caso. La condición de secretaria del PP de la Sra. Delegada contribuye a una mayor confusión que, supongo, nadie desea instituciones y partidos políticos.

En base a ello, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Aprueba la Junta de Castilla y León esta forma de tratar por su parte asuntos municipales?

2º.- ¿Deben entender los grupos de concejales de todos los ayuntamientos que es éste un método habitual para su trabajo municipal?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Cuadrado Bausela*

P.E. 349-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Lerma propietario de las instalaciones del Campo de Fútbol, donde se realizan diferentes

actividades deportivas, consideró necesario la modificación del sistema de iluminación con el objeto de mejorarla.

El proceso de mejora pasa por cambio del sistema eléctrico y un aumento de la potencia eléctrica, para lo cual es preceptivo aparte del Proyecto nuevo de instalación el boletín de autorización de la Junta de Castilla y León (Consejería de Industria).

Habiéndose presentado en el mes de julio de 1999, en estos momentos no se ha resuelto aún el asunto por lo que se pregunta:

1º.- ¿Cuáles son los motivos del retraso en la remisión del Boletín?

2º.- ¿Cuándo se va a remitir definitivamente el precitado Boletín?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 350-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Feria de Maquinaria de Lerma que se celebra todos los años el día 1 de mayo en dicha localidad, reúne a multitud de expositores, visitantes y representantes políticos, en una feria de gran calidad y aceptación.

El recinto ferial, justo en la zona de entrada a la ciudad desde la antigua carretera nacional desde Burgos, tiene unas indudables necesidades de mejora, seguramente fue el motivo por el que el Consejero de Agricultura y Ganadería en la última feria (mayo 99), en plena campaña electoral, prometió una serie de obras de acondicionamiento, de urgencia, para disponer de instalaciones mejores en la Feria del 2000.

El resultado de las Elecciones Municipales en Lerma produjo un cambio político, la anterior corporación era del PP y la actual un pacto PSOE-Independientes, con alcalde socialista, que quiere y desea hacer una Feria con las mejores garantías de éxito, para lo cual las obras de acondicionamiento son prioritarias.

Desde esa promesa, y ya son 6 meses aún no se ha acometido la Reforma y mejora del precitado recinto ferial.

1º.- ¿Cuáles han sido los motivos por los que se ha demorado lo que en mayo eran obras de urgencia en el recinto ferial de Lerma?

2º.- ¿La Consejería de Agricultura y Ganadería mantiene su compromiso de arreglar de urgencia el recinto ferial para estar listo en la Feria 2000?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 351-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la enfermedad del SIDA en Castilla y León.

¿Está garantizado el acceso al tratamiento con anti-retrovirales las embarazadas infectadas por VIH en las Áreas de Salud?

¿Se ha evaluado y actualizado la aplicación de los protocolos sobre Precauciones Universales entre los trabajadores sanitarios así como el tratamiento profiláctico a quienes hayan sufrido una exposición accidental de riesgo?

¿Se han evaluado y actualizado las nuevas técnicas, tanto diagnósticas como terapéuticas, que se realizan a los infectados por el VIH?

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 352-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según los medios de comunicación de Salamanca, la Junta de Castilla y León piensa trasladar 14 médicos de diversos pueblos a Salamanca.

¿A qué pueblos pertenecen dichos médicos?

¿En qué plazo piensa llevar a cabo dichos traslados?

¿En base a qué criterios los trasladará?

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 353-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento del Plan Sociosanitario.

¿Se han implantado en todas las Áreas de Salud Programas de nuevas tecnologías de la Información aplicadas al campo sociosanitario?

¿Se han implantado los instrumentos necesarios para la evaluación de la calidad asistencial en los Centros sociosanitarios?

¿Qué información estandarizada sobre el "apoyo" a la familia se ha distribuido entre los profesionales implicados en la atención sociosanitaria?

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 354-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento del Plan Sociosanitario.

¿Qué apoyo técnico y financiero ha dado la Junta a las ONG's que realicen programas de cuidados paliativos?

¿Se ha construido formalmente la Unidad del dolor del Hospital Martínez Anido de Salamanca, en Centro Regional de Referencia, en relación con la asistencia, formación e investigación para cuidados paliativos?

¿Están funcionando en todas las Áreas de Salud de Castilla y León Unidades Hospitalarias de cuidados paliativos?

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 355-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento del Plan Sociosanitario de Castilla y León.

¿Funciona actualmente el Teléfono Regional de Información y Consulta para los profesionales de la Unidad del Dolor del Hospital Martínez Anido de Salamanca?

¿Qué horario tiene de funcionamiento?

¿Por quién está atendido?

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 356-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento del Plan Sociosanitario de Castilla y León.

¿Se han contruido ya en todas las Áreas de Salud Equipos de Atención Domiciliaria coordinados con las Unidades Hospitalarias de Cuidados Paliativos?

¿Qué profesionales forman estos equipos?

¿Se han implantado en todas las Áreas de Salud Programas de Cuidados Paliativos en Atención Primaria?

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 357-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento del Plan Sociosanitario de Castilla y León.

¿Se ha iniciado el MASTER Universitario de Cuidados Paliativos?

¿Desde dónde y por quiénes se imparte?

¿Qué duración tiene y cuál es el número de asistentes al mismo?

¿A cuánto asciende la asignación presupuestaria?

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 358-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Siendo la infancia un Grupo de Edad prioritario para las intervenciones en el mismo.

¿Qué cobertura tiene actualmente el Programa de Diagnóstico Precoz de Alteraciones Metabólicas Congénitas?

¿Se está realizando actualmente el seguimiento de todos los casos detectados de Hipotiroidismo y Fenilcetonuria?

¿En qué porcentaje se conoce el diagnóstico final de las sospechas de patología detectadas en el examen de salud escolar?

Fuensaldaña a 18 de noviembre de 1999.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 359-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio De Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento, para poder conceder una subvención, directa a la Fundación Santayana Iberamazónica (subvención que denegó la Consejería de Bienestar Social), modificó sus presupuestos en 1999, disminuyendo la partida destinada a la resolución de los problemas de vivienda para grupos sociales en situación de marginalidad.

La partida presupuestaria disminuida estaba destinada fundamentalmente a la provincia de Valladolid, cuya capital acumula una parte muy importante de problemas de marginalidad y exclusión social.

Por ello se pregunta:

- ¿Qué actuaciones de las previstas en la lucha contra la marginación en la vivienda, no se ejecutarán en la provincia de Valladolid como consecuencia de la subven-

ción concedida a la Fundación Santayana Iberoamericana?

Fuensaldaña a 19 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.E. 360-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Sanidad y Bienestar Social para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado 29 de junio, el entonces Consejero de Sanidad y Bienestar Social manifestó públicamente en Salamanca que el Ministerio de Sanidad iba a invertir de manera inmediata en Castilla y León una importante cantidad económica para la reforma de los hospitales de Burgos y León, y también para la construcción de un nuevo hospital en Valladolid.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la inversión anunciada por el Ministerio de Sanidad para la Comunidad de Castilla y León?

¿Qué inversiones se pretenden realizar en los hospitales de Burgos y León? ¿Para cuándo se tiene previstos realizar estas inversiones y qué servicios se van a reformar?

¿A cuánto asciende la inversión prevista para la construcción de un nuevo hospital en Valladolid? ¿Para cuándo se prevé iniciar esta inversión?

¿Se tiene previsto realizar inversiones en el resto de la red hospitalaria de la Comunidad? En caso afirmativo, ¿en qué cuantía y en qué hospitales?

Castillo de Fuensaldaña, 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 361-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y

LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Sanidad y Bienestar Social para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de León prevé ampliar la excavación de la Plaza Mayor a propuesta de los arqueólogos que la dirigen. Con la ampliación se pretende determinar si en la zona existen o no restos de edificaciones de época romana.

PREGUNTA

¿Están teniendo estas excavaciones arqueológicas algún tipo de supervisión por parte de la Junta de Castilla y León?

¿Existe algún proyecto concreto para tales excavaciones? ¿A cuánto asciende el resto de las mismas?

¿Qué empresa está llevando a cabo las mismas?

¿Qué aportación están realizando el Ayuntamiento de la ciudad y la Junta?

Castillo de Fuensaldaña, 17 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 362-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Agricultura y Ganadería para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

El sindicato agrario Asaja pretende impulsar una planta de deshidratación de forrajes, cuya ubicación estaría en la localidad de Luengos, perteneciente al Ayuntamiento leonés de Santas Martas. Se trata de llevar a cabo un proyecto que permita aprovechar la producción generada de unas 2.500 hectáreas de cultivos forrajeros de las zonas de Sahagún y Esla-Campos.

Se ha constituido la empresa Alfalfas y Forrajes de León, S.A., que cuenta con más de 120 socios que reúnen ya el 30% del capital total necesario para poner en marcha el referido proyecto. Dentro del capítulo de inversiones, y según versiones de los asociados, existe

también la posibilidad de que una entidad bancaria esté dispuesta a aportar el 70% del capital restante.

PREGUNTA

¿Se ha formulado a la Junta de Castilla y León por parte de la empresa Alfalfas y Forrajes, S.A., alguna petición de subvención para poner en marcha el referido proyecto de construcción de una planta de deshidratación de forrajes?

¿Tiene pensado la Junta aprobar alguna subvención para la puesta en marcha de este proyecto? En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende la subvención que se pretende conceder? Y si no va a conceder subvención alguna al proyecto, ¿cuáles son las razones para ello?

¿Cuenta este tipo de proyectos con ayudas o subvenciones por parte de la Junta?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 363-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Agricultura y Ganadería para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Desde hace dos años se pretende llevar a cabo la apertura de una cantera de piedra caliza en el paraje denominado Los Cocheros, en la localidad de Genicera, perteneciente al Ayuntamiento leonés de Cármenes.

La cantera pretende ubicarse sin contar con el apoyo mayoritario de los vecinos, los cuales alegan que, en una zona eminentemente ganadera y con ciertas posibilidades para el desarrollo turístico, un proyecto de estas características no favorece en absoluto los intereses de la misma.

PREGUNTA

¿Qué empresa es la que pretende llevar a cabo la apertura de la mencionada cantera?

¿Cuántos puestos de trabajo se pretende crear?

¿Cuál es el nivel de producción previsto en dicha cantera?

¿Ha recibido ya el proyecto la aprobación de la Junta de Castilla y León?

¿En qué número del Boletín Oficial de la Comunidad han sido publicadas las condiciones de explotación de la cantera y su adjudicación?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 364-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Agricultura y Ganadería para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La empresa Castileón 2000 pretende llevar a cabo un macroproyecto ganadero consistente en la construcción de cinco grandes granjas porcinas en la zona norte de la provincia de Palencia.

PREGUNTA

¿En qué lugares concretos se van a ubicar las granjas porcinas de Castileón 2000 en el norte de Palencia?

¿Qué extensión van a tener cada una de las mencionadas granjas? ¿Con qué número de animales va a contar cada una de ellas?

¿Qué cantidad de metros cúbicos de purines que van a generar cada una de las explotaciones?

¿Qué sistemas de depuración se tiene previsto instalar para contrarrestar el efecto de los purines?

¿Tiene realizado la Junta de Castilla y León el estudio completo del plan de evaluación de impacto medioambiental del proyecto de Castileón 2000? Según el previsible plan, ¿es posible llevarlo a cabo?

¿Tiene realizados ya la Junta los estudios relativos al posible impacto del proyecto sobre el río Cea?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 365-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Agricultura y Ganadería para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La empresa Castileón 2000 pretende llevar a cabo un macroproyecto ganadero consistente en la construcción de cinco grandes granjas porcinas en la zona norte de la provincia de Palencia.

El proyecto parece ser que se quiere realizar sobre la base de la concesión de subvenciones públicas acogidas a los planes de desarrollo alternativo de las zonas mineras

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la inversión total necesaria para llevar a cabo el mencionado proyecto?

¿A cuánto asciende la subvención que va a conceder el Miner?

¿Va a recibir este proyecto algún tipo de ayuda o subvención por parte de la Junta de Castilla y León? En caso afirmativo, ¿en qué cuantía?

¿Cuántos empleos se prevé crear con el susodicho proyecto? ¿En cuántos años?

¿Cuenta el proyecto Castileón 2000 con el apoyo y la aprobación de la Junta?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 366-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio De Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento ha entregado recientemente un grupo de viviendas de promoción pública en el Plan Parcial Parque Alameda de la ciudad de Valladolid.

Los edificios construidos, dada su altura carecen de ascensor y en las adjudicaciones de viviendas no se han tenido en cuenta los motivos de salud que en algunos casos hacen que haya personas a las que resulta extraordinariamente difícil utilizar la vivienda adjudicada.

Así el adjudicatario de la vivienda situada en la C/Ancas, nº 7, 3º A, sufre problemas de corazón y pulmón y por eso está jubilado por incapacidad permanente absoluta. En la adjudicación no se tuvieron en cuenta estas circunstancias personales, ignorando que existen minusvalías diferentes a las vulgarmente así consideradas.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué razones existen para que una vivienda de promoción pública situada en el tercer piso de la C/Ancas, de Valladolid fuera adjudicada a una persona jubilada por incapacidad permanente absoluta, con problemas de corazón y pulmón?

2º.- ¿Qué posibilidades existen de efectuar permutas en estos casos para resolver problemas de este tipo?

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.E. 367-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León dentro del marco de la Ley por la que se establece el Programa de Actuación Minera, está concediendo ayudas a las empresas de este sector ubicadas en Castilla y León.

Por lo anterior, se pregunta:

- Relación de todas las ayudas concedidas a las empresas del sector minero incluidas en el Programa de Actuación Minera 1996-1999, con indicación expresa en

cada caso de la denominación de la empresa, fecha de la concesión, la cuantía económica y el objeto de la ayuda.

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 1999.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

Contestaciones.

P.E. 84-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 84-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a restauración de la Mina Petra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 12, de 6 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500084 formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de restauración de la Mina Petra (Soria).

La Consejería de Medio Ambiente ha procedido a la realización de labores de restauración de la denominada "Mina Petra" por un importe de 1.852.576 pts, que equivale a la fianza depositada por la empresa que explotaba la mina en el año 1985.

Dichas labores han consistido en la instalación de un cerramiento de aproximadamente un kilómetro, la plantación de 3'7 hectáreas con *Quercus pyrenaica*, hidrosiembra de terraplén, 200 metros de plantación lineal y 580 m3 de movimiento de tierras, todas ellas ejecutadas en el mes de diciembre de 1997.

Con posterioridad, se están realizando trabajos por parte del Ayuntamiento, con el apoyo de la Consejería de Industria y bajo la supervisión y apoyo técnico de la Consejería de Medio Ambiente, a fin de garantizar la seguridad en la zona a los posibles visitantes y compatibilizar posibles usos de ocio en la misma.

Valladolid, 19 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 124-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 124-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a autorización de construcción de una piscifactoría en el río Silván en Puebla de Lillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500124 formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a autorización de construcción de piscifactoría en el río Silván en Puebla de Lillo.

En el río Silván, término municipal de Puebla de Lillo, no se está construyendo ninguna piscifactoría. En el citado río y término municipal, existe un centro de acuicultura denominado "Fuentehermosa", con número de registro del ICONA nº 140, según Resolución de la Subdirección General de Recursos Naturales Renovables de 12 de diciembre de 1978.

Si se están realizando obras de instalación de una Planta de Congeneración, cuyo proyecto ha sido tramitado en la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Ha sido tramitada también una solicitud de ayuda para inversiones en desarrollo de la acuicultura a nombre de Lillogen, S.L.

Valladolid, 19 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 125-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 125-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a autorización, construcción y explotación de la central hidroeléctrica en el río Silván en Puebla de Lillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500125 formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a autorización de construcción de una Central Hidroeléctrica en el río Silván en Puebla de Lillo.

La empresa que explota la central es "Truchas Fuentehermosa", según la concesión de 2 de febrero de 1988 de la Confederación Hidrográfica del Duero publicada en el B.O.P. nº 38, de 16 de febrero de 1988, por el que se conceden 1.250 l./sg. de agua del río Silván, con destino a un aprovechamiento hidroeléctrico.

Por Resolución de 4 de abril de 1991, de la Dirección General del Medio Natural, se autorizó el "Aprovechamiento Hidroeléctrico de la central de Fuentehermosa (León) solicitado por Truchas Fuentehermosa, S.A. en el ámbito geográfico del Plan de Recuperación del Oso Pardo.

Las disminuciones de caudales se producen por el funcionamiento de la central. En la Resolución de concesión no está fijado el caudal ecológico.

Por Resolución de 4 de diciembre de 1997, se impuso una sanción a la central hidroeléctrica Fuentehermosa, en concepto de multa por un importe de 114.117 pesetas, por no disponer de rejillas, ni escala y no respetar el caudal mínimo.

Valladolid, 19 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 164-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 164-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro J. Tarancón Muñoz y D.ª Concepción Martínez de Miguel, relativa a planes de protección integral e inversiones concretas en la zona del Moncayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500164 formulada por los Procuradores D. Pedro Tarancón Muñoz y D.ª Concepción Martínez de Miguel pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a planes de protección integral e inversiones en la zona del Moncayo.

El Moncayo no está incluido en el Plan indicativo de espacios naturales de la Ley de Espacios Castilla y León. Las laderas Castellano-Leonesas del Moncayo, a pesar de tener un indudable valor paisajístico y forma parte de una gran unidad ambiental que es la Sierra del Moncayo, esconde sus mejores valores ecológicos en la vertiente aragonesa, por lo que ante la gran variedad y diversidad de nuestro territorio no se consideró oportuna su inclusión en esta Red indicativa.

No obstante, durante la elaboración de la propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria de Castilla y León, se ha incluido una pequeña zona de 5.600 ha., por darle coherencia a la propuesta presentada por la Comunidad de Aragón.

Valladolid, 19 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 165-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 165-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro J. Tarancón Muñoz y D.ª Concepción Martínez de Miguel, relativa a programa Life de protección del quebrantahuesos en la zona del Moncayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500165 formulada por los Procuradores D. Pedro Tarancón Muñoz y D.ª Concepción Martínez de Miguel pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a programa Life del quebrantahuesos en la zona del Moncayo.

La Consejería de Medio Ambiente tiene constancia de la existencia de un Proyecto Life sobre el Quebrantahuesos por la información que es remitida desde la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, donde figura una relación de proyectos y de las CC.AA que lo solicitan.

Existe a nivel nacional un grupo de trabajo de la especie donde Castilla y León no participa por estar extinguidas en la actualidad las poblaciones de esta emblemática ave en nuestro territorio.

Los programas Life se aprueban por la Comisión Europea.

Castilla y León va a solicitar formalmente la inclusión en el grupo antes de trabajo antes citado a nivel nacional por existir un gran interés en la recuperación de esta especie para el patrimonio natural de la región.

Valladolid, 19 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 176-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 176-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a personación en el litigio sobre la propiedad del Monasterio de Santa Cruz de la Zarza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 18, de 2 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, P.E. 176-I, relativa a la iglesia de San Norberto (Santa Cruz de la Zarza) en Ribas de Campos (Palencia).

1º.- No, por ser una cuestión litigiosa entre dos personas jurídicas en relación con la propiedad del inmueble.

2º.- Acatar la resolución judicial.

3º.- Redacción de un proyecto de restauración y diagnóstico del estado del monumento.

4º.- Por no estar definida la propiedad.

5º.- Cuando se conozca fehacientemente la titularidad del edificio.

Valladolid, 12 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 179-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 179-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª

Luisa Puente Canosa, relativa a régimen de la Residencia «Valverde» de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 18, de 2 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 179-I formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la residencia "Villaverde" de Salamanca:

Por resolución de 4 de noviembre de 1999 se procedió al registro y autorización de la residencia de mayores Villaverde mediante la anotación preventiva nº 370436. En cuanto a su titularidad, se trata de una residencia privada denominada ARFIS Residencias, S.L. que en el Registro de entidades, servicios y centros de carácter social en Castilla y León tiene concedido el número de inscripción 370442.

Por último cabe indicar que la Junta de Castilla y León no tiene establecido concierto en materia de reserva y ocupación de plazas para personas mayores con la mencionada entidad.

Valladolid a 10 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 203-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 203-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a aportación específica por provincias del Plan Concertado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 18, de 2 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 203-I presentada por Dña. M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Concertado en 1998.

El total de 2.244.186.835 ptas. corresponde exclusivamente a los Presupuestos de la Junta de Castilla y

León y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, siendo las cantidades aportadas por cada uno de ellos, respectivamente, 1.281.068.625 y 963.118.210 ptas. A estas cantidades hay que añadir las aportaciones correspondientes a las Corporaciones Locales.

La distribución por provincias del crédito de la Comunidad Autónoma y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales fue, durante 1998, la expresada en la tabla anexa.

Valladolid a 16 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

ENTIDAD	1998		
	C. Autónoma	Ministerio	TOTAL
Ayto. de Ávila	27.474.347	20.655.446	48.129.793
Diputación de Ávila	64.558.741	48.535.806	113.094.547
Ayto. de Burgos	53.721.948	40.388.614	94.110.562
Ayto. de Aranda de Duero	19.528.041	14.681.349	34.209.390
Ayto. de Miranda de Ebro	23.556.341	17.709.857	41.266.198
Diputación de Burgos	93.640.201	70.399.494	164.039.695
Ayto. de León	49.760.429	37.410.313	87.170.742
Ayto. de Ponferrada	32.137.350	24.161.131	56.298.481
Ayto. S. Andrés Rabanedo	15.036.737	11.304.748	26.341.485
Diputación de León	158.795.966	119.384.148	278.180.114
Ayto. de Palencia	42.344.080	31.834.635	74.178.715
Diputación de Palencia	70.276.080	52.834.150	123.110.230
Ayto. de Salamanca	67.125.008	50.465.145	117.590.153
Diputación de Salamanca	104.966.655	78.914.817	183.881.472
Ayto. de Segovia	32.905.787	24.738.850	57.644.637
Diputación de Segovia	66.401.543	49.921.241	116.322.784
Ayto. de Soria	21.984.177	16.527.890	38.512.067
Diputación de Soria	53.822.190	40.463.976	94.286.166
Ayto. de Valladolid	102.509.323	77.067.375	179.576.698
Ayto. Medina del Campo	11.259.173	8.464.741	19.723.914
Diputación de Valladolid	78.425.452	58.960.916	137.386.368
Ayto. de Zamora	31.119.715	23.396.064	54.515.779
Diputación de Zamora	59.719.341	44.897.504	104.616.845
TOTAL	1.281.068.625	963.118.210	2.244.186.835

P.E. 205-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 205-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación de los III Planes Regionales Sectoriales de diversos colectivos y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 18, de 2 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 205-I, formulada por Dña. M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la elaboración de los nuevos Planes Regionales Sectoriales:

Por lo que hace referencia a la primera de las cuestiones planteadas, relativa a la situación en la que se encuentra la elaboración de los III Planes Regionales Sectoriales, debe señalarse que el proceso de elaboración de los mismos está actualmente en curso, desarrollándose las tareas de estudio, análisis, propuesta y redacción de borradores en el marco de los grupos de trabajo de ámbito sectorial en los que tienen participación las Entidades Locales y las principales organizaciones no gubernamentales, ambos en su calidad de agentes cualificados del Sistema de Acción Social.

Está previsto que los borradores arriba aludidos sean presentados para informe del Consejo Regional de Acción Social en la reunión que este órgano celebrará el próximo día 14 de diciembre.

En cuanto a las otras dos cuestiones, relativas a cuándo van a ser publicados dichos Planes, así como el Plan Integral del Sistema de Acción Social y el Mapa Regional de Servicios Sociales, la previsión es que su aprobación se lleve a efecto antes del próximo verano.

Valladolid a 11 de noviembre de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ANUNCIA LA LICITACIÓN, POR EL PROCEDI-

MIENTO ABIERTO Y ADJUDICACIÓN POR CONCURSO DEL CONTRATO DE INSTALACIONES Y CONDICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA SEDE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, CASTILLO DE FUENSALDAÑA Y EDIFICIOS AUXILIARES DEPENDIENTES DE LAS CORTES

La Presidencia de las Cortes de Castilla y León ha resuelto anunciar públicamente la licitación de la contratación, por el procedimiento abierto y adjudicación por concurso, del contrato de instalaciones y condiciones de protección contra incendios en la Sede de las Cortes de Castilla y León, Castillo de Fuensaldaña y Edificios Auxiliares dependientes de las Cortes por un presupuesto máximo de 13.036.337 Pesetas /TRECE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS TREINTA Y SIETE PESETAS/

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas se encuentran de manifiesto en el Servicio de Gestión Parlamentaria y Régimen Interior.

El plazo de presentación de ofertas termina a los 30 días naturales a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, en horario de 9' 00 a 14' 00 horas de lunes a viernes en sobres cerrados.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 19 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*